

ANÁLISIS DE ALGUNOS FACTORES CULTURALES INVOLUCRADOS EN LA
APARICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRABAJO INFANTO - JUVENIL Y SU
RELACIÓN CON LA ERRADICACIÓN DEL MISMO.

Directora: Gladys de Navarrete

HANNA ABAY GARCIA

ALEXANDRA MORENO MONTERO

CARLA IVONNE NIÑO MEDINA

Universidad de la Sabana

Tabla de Contenido

Abstract **3**

Introducción **4**

Actualidad del Trabajo Infanto–Juvenil **7**

Contextualización Histórica del Trabajo Infanto-Juvenil **27**

Cultura, Desarrollo Humano y Trabajo Infanto–Juvenil **45**

El Marco Cultural en la Erradicación del Trabajo Infanto–Juvenil: Una Mirada Desde la
Psicología **65**

Referencias **75**

Abstract

La presente monografía contiene un análisis y reflexión sobre los factores culturales involucrados en la aparición y mantenimiento de fenómeno del trabajo infanto-juvenil y la erradicación del mismo en el contexto cultural colombiano. El trabajo se desarrolló a través de cuatro capítulos cuyos temas centrales fueron la actualidad de trabajo infanto-juvenil, su contextualización histórica, la relación de éste con la cultura y el desarrollo humano y el análisis, a la luz de la visión constructivista culturalista de la psicología, del marco cultural que se crea a partir de los factores de resistencia que influyen en la disminución o erradicación de dicha problemática. A partir de la discusión final, fue posible poner en evidencia la afirmación de que el trabajo infanto-juvenil sólo puede existir en tanto sea tratado como aceptable cultural y políticamente, por tanto, su erradicación será posible siempre y cuando los planes de acción partan de la resignificación de los imaginarios en torno a trabajo, trabajo infanto-juvenil, niñez y familia.

Análisis de Algunos Factores Culturales Involucrados en la Aparición y Mantenimiento del Trabajo Infanto - Juvenil y su Relación con la Erradicación del Mismo.

Introducción

El trabajo infanto – juvenil continua siendo una de las formas de maltrato más comunes dentro de las muchas que atentan contra los derechos de los menores. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en 1989, reafirmó el derecho que tienen los menores a la educación, a la libre expresión, y a estar libres del trabajo explotador. La Convención declara también que los niños no son adultos en miniatura, su derecho fundamental es vivir su niñez.

La primera prioridad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es la promoción de la justicia social desde la perspectiva de los derechos humanos y la implementación de los estándares internacionales de trabajo.

Estas dos intenciones se han unido con el propósito de eliminar el trabajo infanto – juvenil. La OIT, ha tenido una influencia significativa en las políticas nacionales e internacionales de los países que atendieron a la Convención del 89, los cuales han incorporado en sus legislaciones, políticas ordenadas a eliminar el trabajo infanto – juvenil.

Sin embargo, hay una gran brecha entre estos principios y la práctica, dado que el trabajo de los menores continúa siendo un problema social y muchas veces de salud pública, sobretodo en los países en vía de desarrollo.

El presente trabajo monográfico pretende hacer un análisis de los aspectos culturales que pueden estar vinculados a las fallas, en los intentos de llevar a la práctica las políticas de erradicación del trabajo infanto – juvenil.

Las autoras parten de la hipótesis de que aspectos culturales, más que la pobreza y otros factores económicos, inciden directamente en el hecho de que gran cantidad de niños permanezcan vinculados a trabajos en donde se ponen en riesgo sus condiciones físicas y psicológicas. Así mismo, se propone como objetivo general analizar los factores culturales involucrados en la aparición y mantenimiento del trabajo infanto – juvenil y su relación con la erradicación del mismo.

Realizada la investigación documental pertinente, se establecieron cuatro temas centrales, los cuales se desarrollaron como capítulos de la monografía.

El primer capítulo cuyo tema es el trabajo infanto – juvenil en el contexto actual, hace referencia a la definición de trabajo infanto – juvenil y a las políticas nacionales e internacionales que pretenden su regulación, basadas en la interferencia que las actividades laborales puedan tener en el desarrollo integral del niño. Para desarrollar el tema se encontró relevante partir de los términos trabajo y niñez para hacer una comprensión del fenómeno desde las perspectivas política, económica y cultural.

El segundo tema, contextualización histórica del trabajo infanto – juvenil, constituye el capítulo dos de la monografía. En él se realiza un análisis del trabajo del menor desde la perspectiva histórica, con la pretensión de tener una visión integral de este fenómeno y puntualizar en factores culturales subyacentes a la aparición y mantenimiento del mismo. Se desarrolla a partir de la recopilación de hechos históricos de carácter universal y local.

En el tercer capítulo se trata el tema: cultura, desarrollo humano y trabajo infanto – juvenil, el objetivo planteado es analizar esta problemática ligada a la cultura, especialmente a la colombiana y en ella, a la familia como institución socializadora, para finalmente relacionar estos factores con los aspectos más relevantes del desarrollo del niño. En consecuencia, se abordan temas relacionados con las particularidades de las familias colombianas, citando especialmente estudios antropológicos al respecto y se analizan aspectos del desarrollo a partir de dos marcos teóricos: el constructivista culturalista propuesto por J. Bruner y el psicosocial planteado por E. Erikson.

El último tema a tratar es el marco cultural en la erradicación del trabajo infanto – juvenil: una mirada desde la psicología, éste constituye el capítulo en el cual se analizan desde el marco constructivista culturalista de la psicología los factores de resistencia en cuanto a la disminución del trabajo del menor, y se revisan algunos puntos básicos que pueden ser útiles en el desarrollo de planes de acción integral para la prevención de este fenómeno en todos los niveles.

Además, se hace una aproximación a la incidencia que el marco socio – político y económico actual tiene sobre la aparición y mantenimiento del trabajo del menor.

Finalmente, del estudio realizado se concluye que el trabajo infanto – juvenil sólo puede existir en tanto sea tratado como aceptable cultural y políticamente.

EL TRABAJO INFANTO - JUVENIL EN EL CONTEXTO ACTUAL

Este capítulo hace referencia a la definición de trabajo infanto - juvenil y las políticas nacionales e internacionales que pretenden su regulación basadas en la interferencia que las actividades laborales puedan tener en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, a partir de la definición de los términos trabajo y niñez se aproxima la comprensión del fenómeno desde las perspectivas política, económica y cultural.

El Código Sustantivo del Trabajo de la República de Colombia 2000, define el trabajo como “toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo”. (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 2000, p. 5)

Dentro de esta definición se encuentra implícita la noción de producción, ya que en este código se reglamenta la obligatoriedad de la remuneración al trabajo. Por lo cual puede afirmarse que este concepto tiene un trasfondo económico. Corroborando esta premisa Weber (1977) afirma que para el capitalismo el trabajo es un medio al servicio de una racionalización de bienes materiales a la humanidad.

Sin embargo, Nieto A, presenta este término desde una óptica diferente al afirmar que “trabajar no es producir dinero, trabajar es poner nuestro tiempo y capacidad en lograr algo”. (Nieto, A. 2000, p. 46).

La anterior definición no limita el trabajo a una actividad económica o eminentemente productiva, amplía el espectro hacia cualquier actividad que tenga un objetivo y sea formativa.

Siendo parte del objetivo de este estudio analizar el trabajo como un fenómeno relacionado con la niñez, es preciso definir ésta condición como parte del ciclo vital de las personas. Para la OIT niño es “toda persona de uno u otro sexo, cuya edad es inferior a aquella en que cesa la obligación escolar o, en todo caso, a los 15 años”. (Izasa, O. 1998, p.92)

Por su parte la UNICEF entiende por niño a toda persona menor de 18 años, salvo que, en virtud de las leyes de su país, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Sin embargo para muchos teóricos la niñez es un periodo de tiempo que abarca desde el nacimiento hasta más o menos los doce años.

Según la religión Cristiana, el niño es la representación de la inocencia, de la pureza y de todo lo bueno. Esto se puede constatar a través de varios pasajes bíblicos, en donde se hace manifiesta esta concepción de niñez, por ejemplo en la epístola de San Marcos 10:13-15 quien cuenta “y le presentaban niños para que los tocara; y los discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolo Jesús, se indignó, y les dijo: dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo, que el que no reciba el reino de los cielos como un niño, no entrará en él”. (p. 924); así mismo en la primera epístola a los Corintios 14:20 reza de la siguiente manera “hermanos, no seáis niños en el modo de pensar, sino sed niños en la malicia, pero maduros en el modo de pensar”. (p.1064)

Para la psicología, la niñez es una etapa que ocupa un espacio de tiempo en los primeros años de vida, en la que los seres humanos desarrollan habilidades físicas, sociales, psicológicas y cognitivas que le permiten a la persona enfrentarse a un futuro rol de adulto, establecido por la influencia que ejerce la cultura. “Los niños se mueven en este entramado de influencias, seleccionando unas y rechazando otras, pero actuando siempre en el entorno e influyendo en los demás del mismo modo que los demás influyen en ellos”. (Hoffman, L., Paris, S. Hall, E., 1995, p.207). Es decir que, este desarrollo trae consigo cambios evolutivos que surgen de la continua interacción del niño y la sociedad.

Las definiciones presentadas obedecen al desarrollo humano, a los valores religiosos y a la conceptualización jurídica y psicológica que al respecto de la niñez se maneja en estos campos. Sin embargo, éstas no son las únicas definiciones o mejor, concepciones que se tienen de niñez, ya que cada sociedad construye un significado diferente y particular enmarcado en la cultura, tal como lo afirma Neglia (1994) “la sociedad determina en gran parte el contenido de la infancia y el arco de tiempo que la comprende” (p.16)

Es decir, los dos términos que componen el trabajo infantil son relativos a la cultura y las políticas al respecto están determinadas por la particularidad de cada sociedad, según Espitia y Castellanos (2000) quienes además postulan que la definición de trabajo infanto-juvenil consta de dos partes: la determinación de lo que se considera trabajo; y la definición de lo que es un niño o joven. Por ello cada país fija normas y define qué tipo de trabajo es aceptable o cuántas horas se puede laborar.

A pesar de esta afirmación, se han creado acuerdos internacionales para definir el trabajo infantil, las características que lo identifican, la edad que comprende y las consecuencias que puede traer a los menores involucrados.

Organismos internacionales como la OIT definen el trabajo infanto - juvenil referido a “los niños que llevan prematuramente vida de adulto, trabajando muchas horas diarias por un bajo salario y en condiciones perjudiciales para su salud y su desarrollo físico y mental, a veces alejados de sus familias, privados con frecuencia de toda oportunidad significativa de educación y formación susceptible de procurarle un mejor futuro”. (Departamento Nacional de Planeación- DNP, 1994, p.52)

Por su parte, el Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil (IPEC) afirma que el trabajo infanto - juvenil es toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes y servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad.

En Colombia el *menor trabajador* comprende aquel sector de la población menor de 18 años vinculada a la fuerza de trabajo, mediante un contrato, como ayudante de familia, trabajador independiente y/o cuenta propia, además de los trabajadores familiares sin remuneración (Arévalo y Chitiva, 1991).

Las investigaciones en las que se fundamentan varias acciones en torno al trabajo infanto - juvenil en Colombia, definen esta problemática a partir de las actividades que realizan “toda aquella población económicamente activa entre los 12 y 17 años, que durante un cierto período de referencia ejercieron una ocupación remunerada en la producción de bienes o servicios, por lo menos una hora a la semana y aquellas personas

que en su condición de “ayudantes familiares” trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente por lo menos durante quince horas semanales”, a la cual le agregan que a este fenómeno se incluyen “todos aquellos niños y jóvenes que declaran como su actividad principal los oficios del hogar” (Florez y Méndez, 1995, p. 8). Nótese que se excluyen los niños menores de 12 años entre los cuales hay una alto porcentaje de trabajo infantil.

Por su parte Bossio. (1997), afirma que el trabajo infanto - juvenil “es todo aquel trabajo o actividad económica que es realizado por niños y niñas, es decir, por menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral”. (p.2)

Salazar (1994), a su vez postula una definición de trabajo infanto - juvenil, en la que involucra los oficios agrarios, ya que incluye aquellos niños, niñas y jóvenes que declaran como su actividad secundaria haber cuidado animales, haber trabajado en una huerta casera, y/o haber ayudado en un negocio o tienda, independientemente del número de horas trabajadas.

Sin embargo no se puede generalizar en la misma categoría todas las formas de trabajo infanto - juvenil, ya que algunas son mucho más lesivas que otras; y en ciertas condiciones el trabajo puede presentar aspectos positivos “no todo el trabajo infantil, evidentemente es tan repugnante como las formas más peligrosas y explotadoras, incluso los más fervientes partidarios del no-trabajo infantil reconocen que tareas apropiadas pueden aportar a los niños habilidades y responsabilidades, mantener unidas las familias y contribuir a los ingresos familiares”. (Martínez y Martín, 1991 p.1)

Para evaluar y poder distinguir las formas explotadoras de otras que se consideran apropiadas del trabajo infanto - juvenil, la UNICEF ha desarrollado un conjunto de

criterios básicos para determinar si el trabajo infanto - juvenil es explotador. De esta manera se define que el trabajo infanto - juvenil es explotador sí:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana.
- Se pasan demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Se trabaja y se vive en las calles en malas condiciones.
- El salario es inadecuado.
- El menor tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- El trabajo impide el acceso a la escuela.
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del menor.
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

La misma UNICEF hace una nítida diferenciación entre dos tipologías de niños y jóvenes que trabajan: Aquellos que dentro de las familias campesinas o artesanas trabajan para ellas mismas. En este caso el infante puede trabajar algunas horas al día e ir a la escuela o en otros casos puede que trabaje todo el tiempo pero no se puede hablar de explotación sino sólo de miseria; y aquellos que son explotados por un patrón externo, muchas veces una multinacional, donde se puede igualmente distinguir entre los casos menos graves (el trabajo durante algunas horas del día que no perjudica la salud o el crecimiento) y aquellos más graves, es decir el trabajo a tiempo completo en condiciones insalubres.

La Organización Internacional del Trabajo- OIT, en el convenio 182 afirma que las peores formas de trabajo infantil son:

1. Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños.
2. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actividades pornográficas.
3. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.
4. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Para explicitar este último punto la OIT, (1999) define como trabajos riesgosos los trabajos en los que el menor queda expuesto a abusos físicos, psicológicos o sexuales; los trabajos que se realizan bajo tierra; bajo el agua; en alturas peligrosas o en espacios cerrados; los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas o que conllevan a la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas; los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los menores estén expuestos, por ejemplo a sustancias, agentes o procesos peligrosos o a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para, la salud y los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles como los horarios prolongados o nocturnos o los trabajos que retienen injustamente al niño en los locales del empleador.

Aunque este organismo define las formas de trabajo del menor que lesionan a los niños, niñas y jóvenes, este mismo ente reconoce la importancia de las particularidades

de cada país e insta a cada estado a definir las principales formas de trabajo infanto - juvenil que afectan a su nación.

A pesar que las peores formas de trabajo del menor son una prioridad para los países, debido a la delicada situación de los niños que la padecen; no se puede olvidar aquellas formas de trabajo infantil que igualmente traen consecuencias en el menor y que son más “aceptadas socialmente” como las ayudas familiares, o el trabajo doméstico en el propio hogar, y que poseen un significado positivo, tanto para los niños, niñas y jóvenes, como para padres y empleadores.

La realidad es que en el mundo existen aproximadamente 73'000.000 de menores trabajadores, y 784.000 menores entre 6 y 11 años son trabajadores colombianos; Aunque Florez Y Méndez (1996) afirman que esta cifra es sólo una pequeña proporción de la población total trabajadora, debido a que algunos padres no reportan ciertas actividades de sus hijos por considerarlas simples ayudas y otras no son fácilmente captadas por su carácter informal, como las niñas que reemplazan a sus madres en el cuidado de sus hermanos más pequeños.

El trabajo infanto - juvenil es un fenómeno que tradicionalmente se ha visto asociado a la pobreza. Algunos autores concluyen que el factor más reconocido como causa de éste, es el factor económico, como por ejemplo Flórez y Méndez(1995), quienes afirman que el trabajo de los niños y jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, se ha caracterizado por ser mano de obra barata y está relacionado con la pobreza de las familias que ven en el niño un recurso adicional para la obtención de ingresos, situación que se hace evidente ya que más de la mitad de los jóvenes de 14 a 17 años trabajan por razones económicas.

Complementando lo anterior el documento presentado por Save the Children (2000) afirma:

En algunos casos, el rápido crecimiento regulado de las economías de mercado ha empeorado la situación, aumentando la vulnerabilidad de los hogares pobres y reduciendo los recursos disponibles por parte del Estado para la educación y la asistencia social, en tales contextos el trabajo infanto - juvenil puede ser una contribución crucial para los ingresos de la familia y constituir una opción más atractiva para niños, niñas y padres de una educación de mala calidad. (p. 6)

Teniendo en cuenta que la pobreza no es un factor aislado, sino una consecuencia de ciertas condiciones políticas y económicas de las naciones, se puede afirmar que estas mismas condiciones son las verdaderas causas del trabajo infanto - juvenil según lo postula la Declaración de Cartagena de Indias sobre la Erradicación del Trabajo Infantil (1997) explicando que las causas básicas de la participación de los niños, niñas y jóvenes en el trabajo son: la poca concordancia entre las políticas sociales y económicas, la desigualdad para el acceso a los servicios sociales básicos, la baja calidad y los costos de la educación básica, la conformación numerosa de familias pobres, la concepción cultural de trabajo infanto - juvenil como medio de producción económica, y el supuesto que los niños, niñas y jóvenes son irremplazables en algunas actividades por su supuesta destreza.

En la investigación realizada por Minercol y el IPEC (2001) acerca de los menores mineros, se explica que la situación económica de la familia es el factor primordial del ingreso de los menores a la minería con el 47.3% del total de los menores trabajadores, seguido de “trabajar para ayudar con los gastos de la casa con un 15.7%”.

Por su parte Bossio (1997) es categórico en afirmar que la principal causa del trabajo infantil es la pobreza. Desde su perspectiva la mayor parte de los estudios realizados muestran que en su gran mayoría los niños, niñas y jóvenes trabajadores pertenecen a familias pobres, muchas veces indigentes.

Ampliando el repertorio causal de la problemática infantil, Pérez (1990) enuncia los siguientes factores:

1. La insuficiencia de ingresos, que obliga a que un número mayor de miembros de la familia participen en el mercado laboral.
2. Una organización del aparato escolar regida por parámetros extraños, al mundo de niños y jóvenes de los sectores populares, que se preocupa más por el cumplimiento académico que por una proyección de la educación.
3. Un clima familiar deficiente en lo afectivo y psicológico, que impulsa a los menores a buscar alternativas de realización personal en labores ocupacionales.
4. La presencia de la mujer como jefe del hogar por causa del abandono o por causa del madre-solterismo, o sucesivas uniones de la madre con hombres de comportamiento agresivo con los hijos de otras relaciones, hechos que explican la urgencia de los menores de vincularse laboralmente.
5. La concepción del tiempo libre en los sectores populares, como fuente de descomposición social.
6. El ejercicio laboral de los padres en oficios que permiten vincular ayudantes.
7. La deficiencia de los sistemas de seguridad social, servicios públicos y escasez para enfrentar las dificultades familiares imprevistas.

Algunos autores no atribuyen la responsabilidad del trabajo infanto - juvenil únicamente a los factores económicos, ya que incluyen entre sus causas, ciertos agentes culturales que pueden llegar a tener mayor influencia que la misma pobreza, ya que “algunas familias pobres generalmente no consideran el trabajo infanto - juvenil como una forma de explotación, sino como una realidad económica, e incluso como una experiencia benéfica, en la medida que enseña a los menores a ser responsables desde muy temprana edad”. (DNP, Organización de las Naciones Unidas para la Infancia y la Familia - UNICEF, 1994, p.67)

Sustentando lo anterior, según la encuesta realizada a los padres de familia dentro del Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Jóvenes Trabajadores (2000), entre las causas por las cuales los niños, niñas y jóvenes trabajan se encontró que: de 7 a 11 años la primordial razón “es que el trabajo lo forma y lo hace honrado” con un 42% y luego la “situación económica familiar difícil” con sólo el 20,8%; en las niñas las prioridades se invierten, ya que el 44.4% afirmó que la causa principal de que ellas trabajen es la “situación económica familiar difícil” o “ayudar con los gastos de la casa”, mientras que el 26,9% opina que “el trabajo las forma y las hace honradas”.

La afirmación que los factores culturales tienen una alta incidencia en la problemática del trabajo infanto - juvenil es válida si se tiene en cuenta que existen estudios que muestran que la experiencia laboral se puede asociar positivamente con el desarrollo del autoconcepto, la autonomía y la capacidad de liderazgo, formando a los niños e integrándolos a su comunidad.

Estas apreciaciones son corroboradas en un estudio realizado por la OIT, el IPEC y el Ministerio de Salud, donde se hace explícito que no todas las razones que exponen los padres acerca del por qué trabajan sus hijos son de origen económico; para las madres la razón obedece más a situaciones de orden social y cultural como por ejemplo que el trabajo evita los vicios y forma en disciplina, honradez y otros valores que se adquieren con la responsabilidad que implica el trabajo realizado desde edades tempranas. “En el caso de los oficios del hogar las razones de trabajo en los niños(as) son fundamentalmente formativas y de colaboración por la situación económica desventajosa del hogar”. (OIT, IPEC, Ministerio de Salud 1997, p. 1)

Para complementar estos planteamientos, se cita la investigación realizada por Navarrete, G y Briceño, A (1998), en la vereda de patio Bonito, municipio de Nemocón, en la que se halló que uno de los factores de riesgo permanente para la aparición y mantenimiento del trabajo infanto - juvenil es el concepto de familia como una alianza de miembros en el grupo primario que tiene un orden económico y social.

A su vez Celada, De Mico, Gobbo, Jañez, Leofanti, Mircovich, Spezia y Zak (1999), enfatizan en que la pobreza no es la causa del trabajo infanto - juvenil. Este hecho se demuestra por la variación de la proporción del trabajo infanto - juvenil entre países de niveles similares de desarrollo económico. Por esta razón, se deduce que el trabajo infanto - juvenil sólo puede existir si es tratado como aceptable cultural y políticamente.

Complementando esta postura Turbay y Acuña (1996), afirman que:

Comúnmente se ha atribuido, de manera unicausal, al trabajo infanto-juvenil exclusivamente a la situación económica de las familias. Desde esta perspectiva es únicamente la pobreza de éstas la causante y, en este sentido, se estima que el trabajo

en la niñez y la adolescencia constituye un aporte a la solución de dicha problemática, ahora bien sin negar que dicha situación puede estar a la base de numerosos casos de vinculación al trabajo de la población en edad escolar, ya el examen de la problemática exclusivamente desde esta perspectiva nos parece simplista y, por qué no decirlo, peligroso, por su reduccionismo y por la legitimación a que conduce, en no pocos casos, del trabajo infanto - juvenil. Consideramos que las causas del trabajo infanto-juvenil y los factores asociados al mismo, tienen un fuerte arraigo en el seno del orden social, cultural y económico del país. (p.89)

Es así como estas autoras proponen una visión del problema más integral, involucrando la conformación étnica y cultural del país y a la diversidad de ideas y valores en torno a los conceptos de infancia y de trabajo infanto - juvenil que coexisten en una sociedad heterogénea.

Por su parte, Flórez y Méndez (1996) Afirman que las causas del trabajo infanto - juvenil están dadas por varios elementos dentro de los cuales se encuentra la situación económica y la influencia cultural, es así como algunos jóvenes argumentan motivos para trabajar asociados con factores culturales. Entre los jóvenes de 12 a 13 años, la principal razón de trabajo es porque éste lo forma y lo hace honrado, seguido por la situación económica.

Profundizando en las causas culturales que conducen al trabajo infanto - juvenil, documentos de la Fundación Creciendo Unidos y la Universidad Javeriana (1998) postulan que los oficios domésticos realizados por la madre y los menores no son considerados como trabajo, gracias a las creencias culturales que existen en estas familias. También, afirman que los padres consideran que además de concientizar a los

niños a ayudar en las tareas domésticas, les están inculcando el aprendizaje de responsabilidades familiares dentro del proceso educativo.

Otra variable cultural que afecta indirectamente el trabajo infanto - juvenil es el valor sociocultural de concepción machista de los padres, que prefieren dar continuidad a hijos varones en la permanencia y formación de la escuela, sumado a la incorporación temprana al mercado laboral (Donne y Miranda, 1995).

Así mismo, la concepción del tiempo libre en el sector popular como fuente de descomposición social lleva a que el trabajo sea visto como vital, ya que el ocio y el descanso son considerados negativamente. “Como consecuencia de lo anterior se considera el trabajo como una defensa contra los peligros que representa el tiempo libre y constituye una obligación moral de los hijos, contribuir al sostenimiento de la familia y ser soporte para la vejez”. (Pérez, M., 1990, p.35).

Haciendo énfasis en los factores culturales como causa del trabajo infanto - juvenil, Marcus y Harper (1996) exaltan la siguiente idea:

Una importante línea de análisis, particularmente en América Latina pero no exclusiva de esta región, vincula el trabajo infanto – juvenil con un problema de subvaloración de la niñez, por parte de los adultos, tanto pobres como diseñadores de políticas, y rechaza la pobreza como el factor que todo lo explica. Así, el trabajo infanto - juvenil se considera ante todo un resultado de la ignorancia de los padres de la importancia de la educación y la recreación para los menores, aunque situada en un contexto de pobreza. (p.23)

Lo anterior adquiere relevancia al momento de analizar el significado que los padres y adultos responsables de los niños, niñas y jóvenes trabajadores manejan acerca de la

niñez y el hecho de ser niño, ya que este es un concepto que, como se mencionó anteriormente, puede variar según el contexto histórico y social, exponiéndose a la “subvaloración” de su significado. “Vivimos en un sistema de relaciones interpersonales y sociales basado en la jerarquía dominante – dominado... niños y niñas en esta jerarquía están siempre en el escalafón más bajo de los dominados”. (Nieto, A. 2000, p.46).

Debido a todas las razones explicadas con anterioridad, la percepción de trabajo infanto - juvenil que poseen algunos sectores de la sociedad es positiva, pasando por alto las innumerables consecuencias desfavorables que tiene para el menor las actividades que éste realiza dentro de un medio laboral, como lo plantean Durán y Luna (1998), quienes dicen que niños y jóvenes por encontrarse en proceso de crecimiento no han completado su madurez física, mental ni social, situación que los hace más vulnerables frente a los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral.

Dado que las causas económicas son las más evidentes dentro de los estudios realizados para entender este fenómeno; y que el factor cultural ha sido relegado a un segundo plano, los programas de erradicación en el ámbito nacional e internacional se han preocupado por apuntar sus acciones hacia la búsqueda de alternativas económicas para los adultos de la familia y a abrir espacios educativos que den cabida a mayor número de niños, niñas y jóvenes.

A partir de esta situación organizaciones internacionales como el IPEC, y el gobierno Nacional se han preocupado por elaborar planes de erradicación del trabajo infanto - juvenil. En el caso específico de Colombia, el IPEC (2000), ha propuesto un plan de acción para la erradicación del trabajo infanto - juvenil y la protección de

jóvenes trabajadores 2000-2002, el cual ha de ser ejecutado por diferentes instancias gubernamentales. Para lograrlo definen el siguiente objetivo:

Avanzar en la búsqueda y conservación de la paz a través de la erradicación progresiva del trabajo infantil en Colombia con prioridad en las peores formas y de la protección de los jóvenes trabajadores entre los 15 y 17 años de edad, que no estén vinculados a trabajos nocivos o peligrosos, mediante el desarrollo de programas que modifiquen las causas de vinculación laboral precoz, aseguren la protección integral y equitativa de niños y niñas, garanticen la restitución plena de sus derechos. Coordinando para ello acciones co-responsables en los diferentes niveles territoriales, entre las organizaciones gubernamentales, de trabajadores, de empleadores, no gubernamentales, las niñas, los niños, sus familias y la sociedad en general. (P.39)

Las acciones que se mencionan en el anterior objetivo del plan de acción para Colombia, involucran el campo de acción de cada uno de los entes aludidos, como por ejemplo la labor que realiza el ministerio de Comunicaciones, el cual se encarga de la “difusión de la información y la concientización de esta problemática a través de la transmisión de mensajes radiales y televisados haciendo énfasis en las peores formas de trabajo infantil”. (IPEC, 2000, p.41)

Esta misma organización propone un plan llamado “EMPRENDER” y se define como una estrategia que involucra dos procesos: El Educativo y el Productivo, con el propósito de erradicar el trabajo infanto – juvenil.

El desarrollo de la experiencia se articuló en torno a tres componentes, que en cada momento del proyecto fueron tenidos en cuenta, de manera simultánea y con niveles progresivos de complejización; estos son: Diagnóstico, intervención y sistematización.

La intervención se realizó en torno a 4 áreas: sensibilización, educación, producción y organización. Se ejecutaron acciones relacionadas con la definición y la construcción colectiva de conceptos como trabajo infanto - juvenil, escuela, comunidad educativa, proyectos educativos institucionales PEI entre otros; la redefinición de los PEI y el ajuste de algunas áreas del conocimiento; la definición y puesta en marcha de las experiencias productivas; y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

Así se realizó la intervención:

-sensibilización:

Teniendo en cuenta que uno de los principales factores que ocasiona el trabajo infanto- juvenil es el sociocultural, se consideró de mayor importancia desarrollar procesos de sensibilización hacia su transformación. Dentro de ellos se hizo especial énfasis en visualizar la explotación de las niñas, niños y jóvenes en el trabajo, identificar la percepción de la comunidad educativa sobre la escuela y promover su participación en la construcción de su proyecto educativo.

Organizaciones como El Minuto de Dios y ECOCARBON entidad del gobierno dependiente del Ministerio de Minas encargada de la pequeña minería, han realizado un plan de erradicación del trabajo infanto - juvenil en 905 menores de los municipios Corrales, Gámeza, Mongua, Paipa, Soacha, Sogamoso, Tasco y Tópaga, entre 6 y 18 años. De ellos 200 aproximadamente laboran de tiempo completo y el resto lo hace de forma parcial y/o ocasional.

El objetivo primordial del proyecto, es erradicar al menor trabajador de las labores de la minería, ofreciéndole alternativas lógicas y claras que le permitan un desarrollo integral como persona, en familia y en sociedad, creándole a la vez una imagen empresarial que le facilite sostenerse en el futuro.

El programa asegura que los participantes cuenten con programas de formación en:

- Educación para la vida en familia, la convivencia y la democracia participativa.
- Retención escolar y nivelación académica y desarrollo de capacidades intelectuales.
- Formación en actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Mejoramiento de los niveles nutricionales.
- Formas asociativas en producción y mercadeo.
- Comunicación y divulgación.

La ONG, Defensa del Niño Internacional, desarrolló un plan de acción para la erradicación del trabajo infanto - juvenil con los niños de la cebolla en Aquitania y los menores trabajadores de Corabastos en Bogotá.

El objetivo general que plantea este plan es “contribuir a la progresiva erradicación del trabajo de niños y niñas menores de 14 años y proteger a los y las jóvenes entre los 14 y 18 años vinculados al trabajo laboral en el municipio de Aquitania y en la central de Abastos de Bogotá”. (Rojas, 1999; p.140).

Para el logro de este objetivo se plantearon las siguientes acciones, agrupadas en cuatro áreas temáticas: 1. Educación y promoción de los derechos de la niñez, en el cual se realizó una sensibilización de los principales grupos sociales implicados en el trabajo infantil respecto a los derechos de los niños y en particular a su derecho a tener una educación básica de calidad y a ser protegidos de la explotación económica. 2.

Investigación y difusión de las características y condiciones en que se realiza el trabajo infanto - juvenil, así como del contexto socioeconómico y particularidades de las familias de origen de los niños y niñas trabajadores. 3. Gestión y movilización local que buscaba la coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel local, del municipio de Aquitana y del barrio Kennedy de Bogotá. 4. Generación de ingresos, en el cual se pretendía incrementar ingresos alternativos a los generados mediante el trabajo infanto - juvenil para las familias de dichos niños.

El sistema General de Riesgos Profesionales y El Ministerio de Trabajo elaboraron un plan epidemiológico para los niños, niñas y jóvenes trabajadores, en el cual se propone erradicar el trabajo infanto - juvenil riesgoso en niños menores de 14 años y proteger a los jóvenes trabajadores.

Esta propuesta la realizan a través de tres grandes líneas que son: fortalecer las políticas del sector público que buscan mejorar la salud y la nutrición de los niños, niñas y jóvenes; optimizar los procesos de descentralización y financiación y aumentar la movilización de recursos en salud y nutrición.

Este plan debe orientarse además, a mejorar la cobertura de los programas de salud y bienestar de niños y niñas, particularmente de los que trabajan, a evitar que se vean expuestos a riesgos laborales, a detener la vinculación laboral prematura, a desmontar el argumento de que con la vinculación laboral temprana se elevan ostensiblemente los ingresos familiares.

Después de haber hecho una revisión de las diferentes definiciones de los términos trabajo y niñez, así como una búsqueda de las causas más documentadas acerca de la problemática y de los programas de erradicación de la misma llevados a cabo en

Colombia, se encuentra que gran cantidad de autores atribuyen el trabajo infanto - juvenil a factores de carácter económico, esto llevaría a pensar que la pobreza es la causa determinante de dicho fenómeno.

Sin embargo, los programas de erradicación del trabajo infanto - juvenil no parecen atacar las causas que ellos mismos exponen como los factores políticos y económicos, por ser estos problemas estructurales en el país. A partir de esto surge la pregunta, ¿las acciones que llevan a cabo los programas de “erradicación” responden realmente a los objetivos que se proponen?

Otro factor que no se ha tenido en cuenta para la elaboración de los planes de erradicación es el significado cultural de niñez interiorizado por las familias de los niños, niñas y jóvenes trabajadores, el cual puede basarse en la consideración de *adulto en miniatura*, que data desde la Edad Media, donde los adultos “veían a los niños como infantes hasta los seis o siete años y consideraban a los mayores como adultos pequeños”. (Craig, G., 1997 p. 19)

En resumen, el fenómeno del trabajo infanto-juvenil obedece a múltiples factores pero el cultural demarca no sólo la posibilidad de su existencia, sino las condiciones en que éste se ejecuta y se mantiene. Es un hecho que los factores culturales intervienen en la realidad de la problemática, ya que existen familias pobres que no utilizan a sus hijos como fuente de ingresos. Lo anterior haría pensar que el significado de niñez en dichas familias es diferente, de acuerdo con sus propias experiencias y el entorno cultural en el que se desenvuelven.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTORICA DEL TRABAJO INFANTO – JUVENIL

El trabajo del menor tiene sus raíces en la antigüedad, por esta razón en el presente capítulo se encontrará un análisis de este fenómeno, que desde una perspectiva histórica posibilite la visión holística y redescubra algunos factores culturales relacionados con la aparición y mantenimiento de éste hecho social. Con este propósito se abordarán antecedentes universales para, finalmente enfatizar el aspecto histórico y cultural de esta problemática en Colombia.

Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX se ha contemplado el trabajo infanto – juvenil como un problema social. Schibotto (1990) afirma que “el trabajo de los menores no constituye una expresión sorpresiva y anómica, ya que según la literatura universal este hecho se ha documentado desde la aparición de la escritura” (p.45).

Por su parte, documentos de La Fundación Creciendo Unidos y la Universidad Javeriana (1998), manifiestan que desde la época antigua los niños, niñas y adolescentes han estado integrados a la fuerza laboral desempeñando labores domésticas y relacionadas con la producción de algún tipo de bien para la familia. Se dedicaron a labores tales como: el pastoreo, la movilización de cántaros de agua, la venta de objetos a la entrada de los templos y la pesca, entre otros. También afirman que “ya comienzos de la era industrial se encuentran los primeros reportes que relacionan el trabajo infanto - juvenil con el hecho de que los niños y jóvenes fueran considerados como adultos en miniatura”. (p.15).

“En las sociedades primitivas, los menores se incorporaban a las labores propias de los adultos, como parte de su proceso de socialización y de inserción al mundo adulto”

(Neglia, 1994), sin embargo esta finalidad ha cambiado a través del devenir histórico y se ha convertido en una forma de aliviar las precarias condiciones económicas de los menores y sus familias.

Schibotto (1990) describe las actividades que realizaron los menores trabajadores desde la antigua cultura mesopotámica, donde el trabajo de niños y niñas era una costumbre tan arraigada, que incluso existían leyes que reglamentaban esta práctica. Otro pueblo que implementó la mano de obra infantil fue el egipcio, el cual utilizaba a los niños y jóvenes para el trabajo de la minería llegando a extremos de explotación, según lo afirma Coevo Agatharquides, citado por el mismo.

Siguiendo con el recorrido histórico, Schibotto (1990) da una apreciación sobre el trabajo infanto - juvenil en la época medieval, donde según expresa, se presentó una explotación masiva de los menores a través de la economía campesina que se realizaba en las tierras del señor feudal, o en los talleres artesanales de manufactura urbana. Posteriormente, en el siglo XIX, el proceso de industrialización no correspondió a un mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia en muchos países europeos. Particularmente en Inglaterra, Francia y Bélgica, durante la llamada Revolución Industrial, esta situación es bien conocida, sobre todo a través de los eficaces testimonios de autores como Marx, Dickens, Engels, Hugo, Zolá y otros. Específicamente Charles Dickens y Emil Zolá, escritores de Inglaterra y Francia respectivamente, hablan en sus novelas de “aquellos niños tristes, famélicos, de miradas mortecinas y desnutridos que trabajan con sus padres como aprendices y que heredarán sus trabajos una vez éste caiga presa de la silicosis o de otras enfermedades pulmonares en las fábricas textiles”.(Cerde, H.,1998, p. 15)

En Inglaterra por ejemplo, a finales de siglo XVIII, los menores fueron empleados como trabajadores en la industria textil a partir de los cuatro años de edad, la jornada laboral podría ser de 14 a 15 horas, en un ambiente agravado por condiciones higiénicas y de seguridad insoportables, sin ninguna forma de asistencia. Fue en este periodo que se desnaturalizó el rol de la infancia, pervirtiendo completamente su armónico y progresivo proceso de introducción al mundo del trabajo (Benes, R. 1996).

Otra muestra de esta situación la expone Cerda (1998) en su texto, *Problemática del Niño Colombiano*, donde afirma que “en las minas de carbón de Inglaterra y Francia, miles de niños menores de 14 años ayudaban a sus padres a seleccionar el carbón, mientras que las niñas colaboraban con sus madres” (p.272).

En los Estados Unidos de América, el trabajo de los niños, niñas y jóvenes se ha dado en diferentes espacios laborales y en diferentes circunstancias históricas. Los menores indios trabajaban con sus padres en labores que correspondían a su sexo y la comunidad veía esto indispensable para que éste amara el trabajo y se incorporara posteriormente de una manera activa a la vida de los adultos. Según lo expuesto por Jasuen en 1965 en la conferencia de Washington, de acuerdo con los escritos de la época, los indios obligaban a los niños a trabajar pero no les brindaban ningún afecto, lo cual describe una forma particular de socialización dentro de ese grupo étnico (Clark, R. y Adames, C., 2000).

En la descripción que aparece en la *Enciclopedia of Child Abuse* (2000), la incidencia del trabajo infanto - juvenil en el siglo XIX fue alta. Las estadísticas de 1880 indican que más de un millón de niños entre 10 y 14 años trabajaban tiempo completo, es decir uno de cada seis niños americanos era trabajador.

Históricamente la experiencia de trabajo de los menores estuvo ligada a factores relacionados con la ayuda de ellos como determinante de las expectativas de unidad familiar. “La familia trabajaba junta generación tras generación hundiendo sus raíces en la tierra y creando un estilo de vida, una cultura específica en la cual ellos pertenecían a la tierra y ésta les pertenecía a ellos”. (Taylor, R. 1976, p.89). Los menores realizaban labores como la recolección de cosechas, la siembra, la preparación de alimentos y el acarreo de los mismos; las jornadas de trabajo comenzaban muy temprano en la mañana y terminaban al anochecer.

El arribo de la industrialización cambió profundamente las condiciones económicas de muchas familias que buscaban sobrevivir bajo este nuevo sistema. Es así como se requirió una enorme cantidad de mano de obra, y los niños y jóvenes empezaron a participar en las recién constituidas fábricas, en circunstancias de explotación y casi, de esclavitud.

“Dentro de la estructura de este nuevo sistema en los Estados Unidos se construyó una nueva cultura: la del granjero como arquitecto de la cultura americana”. (Taylor, R. 1976).

Con la aparición de las máquinas para la agricultura los menores tuvieron otra manera de vinculación a la vida laboral a través del manejo de estos nuevos instrumentos y el mito de la familia campesina se perpetuó. Se habló de muchos valores, a cambio del trabajo la tierra le retornaba a la familia comida seguridad y estabilidad. Para los hijos se convertía en una posibilidad de estar al lado de sus padres y tener una identidad en la familia y en la comunidad. Sin embargo, también había verdades dolorosas que empezaron a analizarse desde la perspectiva de otras implicaciones del

trabajo infanto – juvenil; se encontró que la labor de los niños, niñas y jóvenes era esencial puesto que era realmente barata y las responsabilidades que se les daban eran iguales a las que podría asumir un adulto; la posibilidad de educación estaba limitada por las expectativas de los padres sobre el crecimiento y desarrollo de su granja.

Dado que la necesidad de mano de obra barata se incrementa a comienzos del siglo XX entonces fue necesario, además de los menores, contratar jornaleros itinerantes que iban de un estado a otro buscando oportunidades en el campo. A pesar de lo cual, en la década de los 70 se censaron 800.000 niños trabajando en granjas, sin contar aquellos a quienes sus padres ocupaban directamente en labores que ellos consideraban familiares. Mientras el país crecía los menores seguían aportando su niñez para construirlo.

También desde el siglo XIX empieza la preocupación por los niños y niñas que trabajaban en las fábricas en las ciudades. Ellos laboraban en condiciones infrahumanas y en jornadas hasta de diecisiete horas con un pago mínimo y a veces sin remuneración. En muchos casos eran hijos de emigrantes que esperaban contribuir a la economía de la familia ya fuera con trabajo o cuidando a los hermanos mientras los padres trabajaban. En esta época el trabajo infanto-juvenil estaba en función de la clase económica, la etnia, la raza o la combinación de todos estos factores.

Los menores eran contratados en las fábricas de textiles o confecciones porque eran rápidos, ágiles y fáciles de controlar. Además, eran como ya se ha mencionado, mano de obra barata. muchos niños y adolescentes perdieron la vida trabajando en las minas no solo por las condiciones inclementes sino por los castigos a los cuales se les sometía.

Aunque desde el comienzo del siglo se ha legislado para proteger a los infantes del trabajo perjudicial, hoy existen en varios Estados de los Estados Unidos, lugares en los

cuales los contratan ilegalmente, especialmente en los restaurantes de comidas rápidas, los lavaderos de carros, supermercados y otras industrias de servicios. Es de anotar, de acuerdo con Gay (2000), que las labores agrícolas siguen siendo una fuente de ocupación infantil especialmente en los hijos de familias emigrantes que se estiman actualmente en 800.000 y no están registrados como trabajadores.

Cunningham (1991) dice que en Gran Bretaña, cuna de la revolución industrial, durante comienzos de siglo XIX, se evidenció, que mientras la esclavitud fue abolida en 1807, todavía continuaba el “comercio de niños blancos, más cruel aún que la esclavitud de los negros”. Por esta razón se puede decir que, más allá de las diferentes posiciones, resulta interesante observar que la analogía entre las condiciones de los esclavos y el trabajo de los niños, niñas y jóvenes en fábricas resulta fuera de discusión. Por ejemplo, “Lino Ferriani, procurador del reino de Italia denunció que en su patria se compraban chiquillos por 30 liras para obligarlos a trabajar en cristalerías del extranjero”. (Cerdea, H., 1998; p.272)

Esta situación de explotación se hizo tan patente que filántropos como Robert Owen o instituciones como Children’s Employment Commission buscaron mecanismos para proteger a los menores. Al respecto Cerdeia (1998) comenta que ya en 1848, se promulgó una ley en Inglaterra que limitaba a 10 horas el trabajo infante - juvenil.

En Asia, el trabajo de los menores representa una importante fuerza de trabajo especialmente en las industrias que producen hilo de seda, calzado, cigarrillos envueltos a mano, relojería y tapetes. En la India los niños empiezan a trabajar desde los cinco años en la producción de sedas, algunos de ellos deben introducir sus manos dentro de agua caliente y palpar el estado de gusano para sentir como los hilos de seda se

desprenden para luego ser elaborados. En los Emiratos Árabes los niños son utilizados como jinetes en las carreras de camellos; generalmente los reclutan en Pakistán, India y Sri Lanka con la promesa de una mejor vida, la mayoría muere otros quedan lisiados a consecuencia de los golpes sufridos en las caídas que tienen que soportar en este trabajo de alto riesgo.

Los países de África también presentan altos índices de trabajo infanto - juvenil, el cual se ha realiza en diversos espacios laborales, especialmente en el agrícola. “En tiempos de guerra son forzados a ingresar a las tropas en las que se requiere una total sumisión, son más fáciles de organizar y no hacen preguntas”. (Gay, 2000, p. 39).

De acuerdo con el informe de UNICEF (1997), en las Filipinas los menores son tratados como animales y cuando no están trabajando son encerrados en jaulas donde no se pueden mover, sin ventilación y sin adecuada nutrición. Los infantes y adolescentes trabajadores laboran en el campo, en la industria y en labores relacionadas con la pesca.

En Burma llamada actualmente Myanmar, los niños son utilizados para transportar armas para el ejército y contratados por el gobierno para trabajar como operarios en proyectos de vías, puentes, aeropuertos y ferrocarriles, un gran porcentaje entra a laborar en el servicio doméstico, muchas veces sin recibir pago. Las niñas son llevadas a las fronteras con Tailandia y negociadas con contactos que se las llevan a trabajar en condiciones infrahumanas.

Gay (2000), explica que en Cambodia el trabajo infanto - juvenil es común, los niños trabajan en la agricultura y la industria. Muchos son reclutados en las redes de prostitución que ofrecen servicios turísticos. Los países en desarrollo no tienen o no hacen cumplir las leyes contra la explotación del menor, sin embargo en países

desarrollados como Estados Unidos se calcula que 100.000 niños están involucrados en la industria del sexo y los reportes del Reino Unido dan la alarmante cifra de 500.000 (Gay, 2000)

En cuanto al estudio del fenómeno del trabajo infanto - juvenil en América Latina, se debe hacer una diferenciación entre la época prehispánica y la época posterior a la conquista española, como lo propone Benes (1996). Para las culturas indígenas el concepto de trabajo infanto - juvenil se enmarcaba dentro de un contexto de educación y desarrollo de la socialización del niño, que lo prepararía para su futuro rol de adulto. “No se trata tanto de formas de explotación del trabajo de menores, si no de un proceso de socialización y educación informal a través del trabajo, relacionado con las características físicas y psicológicas de los niños”. (Schibotto, 1990., p.37).

En el período precolombino las civilizaciones que poblaron por siglos el continente latinoamericano ofrecen importantes testimonios históricos de la presencia de niños y adolescentes trabajadores, pero como una constante armónicamente presente y generalmente aceptada.

En este sentido, los estudios realizados por Parinas y Rostorowky, citados por Benes (1996) sobre la civilización Inca, confirman la aceptación social del trabajo de menores, derivada de una percepción de infancia más amplia, profundamente diferente de la actual.

“El trabajo infanto - juvenil se concentraba particularmente en la agricultura, pero no se limitaba espontáneamente a la familia, formaba parte de la división de las tareas más amplias, en función de las edades”. (Benes, R.,1996, p. 111); los niños se

desempeñaban primordialmente en tareas livianas como el cuidado de los más pequeños, el pastoreo y la recolección de plantas alimenticias y medicinales.

Rastros de estos hechos se encuentran también, por ejemplo, en un famoso documento azteca llamado Código de Mendoza y en obras pictóricas posteriores que muestran escenas de vida cotidiana de esta civilización, como los murales de Diego Rivera en las primeras décadas de este siglo.

En estas sociedades el trabajo parecía ser un valor exigido por la autoridad, ya que formaba parte del proceso de reinserción y socialización del sujeto a la comunidad, como ya se ha postulado anteriormente.

Benes (1996) afirma que la conquista significó un cambio muy importante porque después de ella se empleó masivamente mano de obra indígena (incluyendo a gran cantidad de niños) en las plantaciones y en las minas, a través de una verdadera relación de esclavitud.

El trabajo infanto - juvenil no desaparece, es incluido por la sistemática explotación colonial ejercida por los españoles no solo en los territorios del ex imperio Inca, sino también, en periodos sucesivos, en Brasil, Colombia, Cuba, Surinam y Guatemala. En Brasil y Colombia era típica, en el siglo XVIII, la venta de menores como esclavos, utilizados luego en las plantaciones locales. “Los niños negros se volvían los protagonistas forzados e involuntarios de penosos abusos”. (Benes, R.,1996, p. 112)

Algunas de estas formas de trabajo infanto - juvenil pueden verse como una continuación de prácticas propias de las culturas indígenas, pero con una significación de niñez y de trabajo diametralmente diferente, así como con implicaciones distintas en el desarrollo de los menores.

Schibotto (1990) citado por Salazar (1995), explica que desde la época de la colonia “existió una cierta tendencia a que los esclavos menores de edad fueran destinados a la servidumbre doméstica” (p.39), pero es posible que muchos de los trabajadores formaran parte de los que laboraban en las minas y haciendas. A pesar de que la real cédula de 1789 prohibía el asignar labores regulares a menores de 17 años, ello fue “le tra muerta”; más aún, el consulado de Cartagena la declaró como ley “ofensiva” que había que derogar, y los ayuntamientos de la Habana, Santo Domingo, Nueva Orleáns y Caracas solicitaron su suspensión con el argumento de que contribuía a extender el malestar entre los esclavos.

Es importante anotar que la Revolución Industrial fue un fenómeno que trajo consigo cambios a escala económica, social y cultural no sólo en el continente europeo, sino también en América donde como consecuencia de este hecho histórico se evidenció la explotación infanto - juvenil a través del trabajo, según Schibotto (1990), no sólo se aprovecharon los inventos y las riquezas almacenadas durante siglos de explotación colonial, sino también la mano de obra infanto - juvenil en fábricas manufactureras.

Blanco (1982), al referirse al trabajo infanto - juvenil en Sao Paulo desde finales del siglo XIX hasta los años de la década de 1920, sostiene que en el crecimiento de ésta ciudad por la industrialización, jugó importante papel el contingente campesino infantil. La población obrera vivía en condiciones de miseria, al igual que en Europa, lo cual daba lugar a graves problemas sociales; sus viviendas eran “antros” según un informe oficial de 1893 que hablada (ya entonces) de “pobreza absoluta” y de déficit de ingreso familiar, suplido por mujeres, menores y niños mediante su vinculación laboral.

En Sao Paulo en 1915 muchos menores de 12 años trabajaban desde 12 hasta 17 horas diarias. El trato brutal incluía bofetadas, palizas, puños e insultos, todo ello a pesar de la legislación existente contra la explotación del trabajo infanto - juvenil. Entonces ahora, y no sólo en Brasil, había quienes justificaban el trabajo de niños y niñas en las fábricas como “para que no aumenten los menores vagabundos que infectan a la ciudad” (p. 15). Mas de un empresario de la época en la región creía que los niños se beneficiaban del sistema, en lugar de verlos como víctimas del mismo. En el Perú, igualmente, el inicio de la industrialización estuvo ligado a la explotación del trabajo de los niños.

Colombia no ha sido ajena a este fenómeno; ya desde la época de la colonia existían registros de trabajo infanto - juvenil.

En las culturas indígenas que habitaban el territorio Colombiano la concepción que subyacía al trabajo que desempeñaban los niños, niñas y jóvenes obedecía a un imaginario que comparten todas las culturas indígenas de Latinoamérica y que ya se expuso con anterioridad: la socialización.

La situación de los niños trabajadores indígenas se modificó durante la época de la colonia ya que las leyes españolas imponían un impuesto en trabajo llamado Mita; en éste, existía una categorización para el trabajo que los niños podían ejercer de acuerdo a su edad: es así, como los niños de 5 a 9 años eran empleados en tareas accesorias; de 9 a 12 años, la función de estos era espantar los pájaros en los campos de maíz; y de 12 a 18 años los niños eran los encargados de conducir las llamas o trabajaban como aprendices de oficios manuales. Según Schibotto (1990), en Colombia el trabajo de los

niños durante esta época colonial, se enmarca dentro de la explotación y asume rasgos de servidumbre feudal y muchas veces de esclavitud.

En la colonia el tema de los niños expósitos existió como una preocupación para las autoridades civiles y eclesiásticas y la ciudadanía en general. Pachón (1998) explica que estos niños eran concebidos en relaciones pre o extramatrimoniales, los hijos no deseados de las madres solteras, que fueron fuente de vergüenza y escándalo y de los cuales se querían deshacer sus progenitoras o sus familias. Estos niños eran recluidos en hospicios y demás instituciones donde también se llevaban tuberculosos, leprosos y delincuentes.

Esta autora afirma también que los hospicios habían sido creados en la época colonial para recoger hombres, mujeres y niños mendigos, vagos o inválidos que deambulaban por las calles de los pequeños poblados. El hospicio de Bogotá fue fundado en el siglo XVII, posteriormente en la segunda mitad del siglo XVIII se construyó un Hospicio Real y hacia finales del siglo XIX se tiene noticia de otro Hospicio fundado en la capital por Alberto Urdaneta.

Estos menores, niñas primordialmente, eran captadas por familias de altos recursos y obligadas a trabajar en oficios domésticos, en condiciones serviles y casi de esclavitud, a lo largo de su vida, como lo afirma Muñoz (1998).

Aunque el trabajo infanto - juvenil en Colombia, ha sido un fenómeno existente desde la época precolombina, como se dijo anteriormente, los primeros reportes de vinculación de los niños al trabajo, se dieron a comienzos del siglo XIX según información consignada en documentos históricos. “En el listado censal de los indios del pueblo de San Juan de Ciénaga realizado en el año de 1804 se consignó información

de los habitantes por edad y oficio. Allí se encontró que la totalidad de niños entre 8 y 14 años trabajaban como labradores y pescadores”. (Muñoz, C., 1998, p. 213).

Esta misma autora, ejemplifica otros oficios que desempeñaban los menores colombianos en el siglo XIX, como es el caso de algunos niños robados que eran trasladados a otros lugares a trabajar en oficios domésticos primordialmente.

Gracias a crónicas de mediados de siglo XIX se pudo constatar que los hijos de los arrendatarios o aparceros, además de los hijos de los esclavos participaban desde temprana edad en las labores agrícolas de los padres y los acompañaban a trabajar en las haciendas cuando llegaba la cosecha, con el objetivo de aumentar la productividad. Del mismo modo tanto los hijos de los mineros como los hijos de los artesanos en Antioquia les ayudaban a sus padres desde muy jóvenes (Muñoz, C., 1998 p. 27).

Por lo anterior se puede decir que el trabajo agrícola y minero fue una constante en los niños hasta mediados del siglo XX, ya que éstos estuvieron vinculados a este tipo de actividades en las haciendas, participando en la producción de café, tabaco y algodón, además de prestar su colaboración en la explotación de oro como mazamorreros. Un ejemplo de esto se da en 1929 donde los grandes hacendados cafeteros solicitaron al gobierno que cientos de niños que se encontraban en las prisiones de las ciudades debido a hurtos y otros crímenes, pudieran dar su fuerza de trabajo en las haciendas. (Revista cafetera, p.143; citado por Machado, 1977; citado por Salazar, 1990)

Salazar (1990) además, narra la situación del trabajo infanto - juvenil en las haciendas cafeteras como una práctica tan extendida, que desde principios de siglo se crearon leyes para delimitarla, es así como la jornada laboral para los jornales de los

cafeteros se redujo a ocho horas diarias y cuatro horas extras, pero para los menores de 18 años el límite era de una hora.

En Colombia, un análisis de prensa en las dos primeras décadas del siglo XX señala que eran muchos los trabajos realizados por niños en la capital: como voceadores de prensa, lustradores de zapatos, aguateros, recogedores de lavaza, limosneros, pordioseros, vendedores de café (calculados en “centrales”), ayudantes de albañilería y deshollinadores (Muñoz y Pachón, Junio, 1991, p. 30). Referencias aisladas sobre la vinculación de mano de obra infanto - juvenil en las primeras industrias textiles y otras, se encuentran en novelas y biografías, y a veces en algunas películas.

Por su parte García, (1998) describe la situación de los niños trabajadores durante las primeras décadas del siglo XX en Medellín. Allí se presenció un nuevo tipo de trabajo infanto - juvenil, muy diferente al que realizaban los niños en el gremio de los artesanos, que era el que existía en los tiempos coloniales.

El tradicional trabajo artesanal se realizaba en la casa, al lado de los padres y con unas relaciones salariales muy diferentes a las mediadas por un patrón, un horario y un jornal. A principios del siglo XX el trabajo infanto - juvenil artesanal le abrió paso al surgimiento de los niños obreros industriales. Estos menores fueron el ejemplo predominante, al lado de los pequeños vendedores ambulantes, de los niños trabajadores de la época.

Este mismo autor refiere que las familias artesanales tradicionalmente habían incorporado la mano de obra adulta con la infanto - juvenil, particularmente en el Valle de Aburrá donde todos sus municipios eran grandes productores de caña. Allí se elaboraba panela, aguardiente y en menor medida azúcar.

En casi todos los oficios artesanales se disponía de actividades que realizaban los niños a temprana edad, además eran aprendices de sus padres y compartían con los demás adultos las vicisitudes del mundo laboral en los talleres de carpintería o de zapatería. “En todos estos sitios la participación de éstos niños era amplia al igual que en los oficios domésticos de las fincas y de las casas”. (García, E.,1998, p. 85)

Una de las características de la fuerza trabajadora de Medellín fue la de contar con un personal muy joven, soltero y mayoritariamente femenino. En esta época, tanto los niños como las mujeres salieron a trabajar masivamente fuera de sus casas. En el caso de éstas últimas, a hacerlo en lugares mezcladas con hombres.

En 1916, el 9% de las obreras de la ciudad eran niñas menores de 15 años, algunas de sólo 5 años de edad. Y durante un significativo periodo de la industrialización de la ciudad, las niñas obreras representaron el 6% de todo el personal obrero femenino (García, E., 1998 p. 112).

Este mismo autor presenta datos documentados acerca de los sectores en los cuales se desempeñaban los niños del valle de Aburrá a principios del siglo XX. En las trilladoras se encontraba el mayor número de niñas, en 1915, 15 de cada 100 obreras trilladoras eran menores de 15 años de edad. Éste era el sector de obreras más numeroso.

El segundo sector donde estaban ubicadas las niñas era en las fábricas de textiles, en donde sus labores eran consideradas “tareas adecuadas” para su edad: enhebrar las bobinas, manejar las máquinas más pequeñas o recoger los hilos pasando por debajo de las máquinas.

“Otras industrias donde se encontraron niñas trabajando fueron fábricas de: cigarrillos, gaseosas, cervezas y chocolate; imprentas, talleres de modistería y planchado de ropa; y en las fábricas de fósforos”. (García, E.,1998. p. 149).

En cuanto a los menores y su participación en las industrias, ésta se dio en las fábricas de baldosas, vidrierías, locerías y talleres de mecánica y fundición. Hubo un caso en que los niños fueron mayoría en una empresa. En 1922, la mayor parte de todos los trabajadores de la vidriera de Caldas eran niños varones entre 10 y 15 años. El mundo de las calles fue otro frente de trabajo en el que se desarrollaron los niños antioqueños de principios de siglo.

La preocupación por este fenómeno tampoco ha sido reciente ya que las leyes a favor de los niños, niñas y jóvenes trabajadores tienen una larga historia en Colombia.

Aunque las leyes contra el trabajo infanto-juvenil existen desde la Colonia, como ya se afirmó en párrafos anteriores, sólo en 1924 se aprobó una ley que estipulaba que los jóvenes de 14 a 17 años sólo podían trabajar durante el día y que los menores de 14 podían trabajar un máximo de seis horas diarias desde que no implicara un daño para su salud. Se prohibieron ciertos trabajos específicos; se establecieron multas para los empresarios infractores de la ley y se fijó la necesidad de dedicar parte del presupuesto departamental para atender los servicios de salud e higiene de los niños pobres de las escuelas y fábricas. (Muñoz, Pachón y Castillo, 1994; citado por Flórez y Méndez, 1995)

Es así como esta problemática hace parte de la historia de Colombia, sin embargo, “es a partir de la década de los 50, que comienzan los primeros estudios sobre la magnitud del trabajo infantil y las características de los niños, niñas y jóvenes

trabajadores; pero sólo recientemente se han empezado a realizar investigaciones sistematizadas”. (Presidencia de la República, DANE, 1996, p.78).

A pesar de la intervención internacional y las políticas nacionales para proteger al menor, el trabajo infanto - juvenil en Colombia sigue siendo un problema social de grandes dimensiones que lesiona el desarrollo de los niños y las niñas y que está ligado a las pocas oportunidades de educación, a los patrones culturales en los que tiene sus raíces y a la pobreza que debe analizarse desde varias perspectivas que se relacionan con el conflicto político que vive actualmente el país.

Dado que el trabajo del menor se ha documentado desde la aparición de la escritura, se cuestiona acerca de la real aparición de este fenómeno que está ligado a la historia de la humanidad ya que puede pensarse que es un hecho que existe, incluso antes de haber registros de ello.

Lo anterior lleva a concluir que por siglos los diferentes significados que se han atribuido al trabajo infantil justifican, dentro de diversas culturas y momentos históricos, el mantenimiento del mismo. El trabajo infanto - juvenil fue visto como problema social a partir de los derechos del hombre y la aparición de teorías científicas que cambiaron la visión de los menores hasta el momento de la declaración de los derechos del niño en 1979, en donde se reconoció la infancia como una etapa diferente del ciclo vital.

Sin embargo, es importante decir que los imaginarios sociales dentro de las diversas culturas a lo largo del tiempo, no se han modificado sustancialmente y como afirma Salazar, (1995) “los elementos ideológicos que aparecen en estos antecedentes históricos del trabajo infantil aún continúan vigentes, a pesar de los cambios verbales que se

registran periódicamente acerca de la niñez y sus derechos y la mayor conciencia que hoy pueda existir de la responsabilidad estatal y ciudadana en la defensa y protección de los menores de edad” (p.47).

Por esta razón se encuentra a lugar la afirmación de la misma autora “Es muy probable que por lo menos las formas actuales de mayor explotación en el trabajo infanto - juvenil sean una especie de sobrevivencia de un pasado colonial o precapitalista”. (Salazar, M.C., 1995, p. 47)

CULTURA DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO INFANTIL

El presente capítulo pretende hacer un análisis de la problemática del trabajo infanto - juvenil ligada a la cultura, especialmente a la colombiana y en ella a la familia como institución socializadora, y relacionar estos factores con los aspectos más relevantes del desarrollo del niño.

Al hacer referencia a la cultura se propone una aproximación a la red de sistemas simbólicos compartidos que surge de la construcción colectiva de los hombres involucrados en ella y que se modifica en la medida en que las interacciones de sus miembros producen maneras de expresar los deseos y creencias, con base en significados que adoptan formas públicas y compartidas.

Desde esta perspectiva, adentrarse en el aspecto cultural implica reconocer que la gente tiene creencias y deseos en relación con el mundo y con las cosas y aceptar la importancia de éstos en diferentes momentos y contextos.

Las creencias sobre el pasado el presente y el futuro dentro de los tiempos particulares de cada cultura constituyen formas de vida y compromisos con ellas además, conforman lo que Brunner (1991) llamó la psicología popular que se vale de las narrativas para mantener los marcos experienciales, es decir, “el deber ser”.

En la psicología popular se da el supuesto de que la gente posee un conocimiento del mundo que adopta en forma de creencias y se supone que todos utilizan ese conocimiento a la hora de llevar a cabo cualquier programa de deseos o acciones.

Sobre la anterior explicación reposa la hipótesis de que el trabajo infanto - juvenil es el resultado de marcos culturales en los cuales las experiencias de relación entre niños y adultos se construyen y reconstruyen a través de las narrativas que mantienen los

significados. Estos definen los respectivos roles y las condiciones en las cuales pueden ser ejecutados.

La dinámica de las construcciones de significado es alimentada por la posibilidad de negociarlos y renegociarlos mediante la interpretación narrativa que según Bruner (1991), es uno de los logros más importantes del desarrollo humano en los sentidos ontogenético cultural y filogenético de esa expresión.

La socialización de las prácticas narrativas se realiza en primera instancia, al interior de la familia y se consolida en las experiencias de acontecimientos no canónicos, ante los cuales se producen narrativas para explicar, justificar y negociar, y tienen gran importancia funcional para incorporar el niño a la cultura.

Las diferentes culturas y sus particularidades en la vivencia cotidiana de las familias cimientan las creencias, deseos e imaginarios sobre lo que conviene y lo que no, a los participantes en el proceso de construcción social.

En el proceso de desarrollo el niño aprende primero, a desempeñar un papel social, una praxis que le permite experimentarse a sí mismo y a su vez a los otros para luego entrar en el juego de la narrativa.

Dadas estas condiciones, antes de entrar en el análisis de las particularidades del desarrollo de los niños, es relevante hacer una ilustración sobre los tipos de familias en las diferentes culturas en Colombia con el ánimo de promover la reflexión sobre la problemática del trabajo infanto - juvenil en relación con la cultura y el desarrollo del niño.

En Colombia no existe una tipología única para todas las familias en las diferentes regiones del país. En su estudio Virginia Gutiérrez de Pineda (1994), hace una clara

diferenciación entre dos formas de conformación de familia; que son la familia legal, la cual incluye el matrimonio católico y el civil y la forma de facto, donde se halla el concubinato, la unión libre, el amaño y el madresolterismo. Cada una de estas tipologías muestra características diferentes en las familias que componen las cuatro zonas culturales en las que la autora divide el territorio colombiano para su estudio: región Andina, Antioqueña, Litoral y Santandereana.

Estas regiones comparten ciertas estructuras de familia. El matrimonio religioso es la forma legal más común de conformación familiar, siendo la más utilizada en todo el país excepto en la zona litoral, donde las uniones de facto son las más comunes. Gutiérrez (1994) define el matrimonio como “el acto social reconocido, para declarar la pareja que contrae como cónyuges legales con las obligaciones y derechos inherentes, individuales y recíprocos ante sí y ante la sociedad total y parcial a la que pertenecen”. (p.51)

Esta misma autora explica que no es posible dar una definición tajante de las uniones de hecho dado su carácter variable, sin embargo afirma, que éstas son instituciones transicionales, donde el matrimonio, está fuera de ellas.

En la región antioqueña, la influencia de la religión católica es preponderante en la sociedad, a tal punto que sus preceptos se evidencian como principios rectores de la dinámica de esta cultura. Ello se refleja en la gran afluencia de matrimonios católicos y la baja planificación familiar, lo cual trae consigo una tasa de natalidad muy alta dentro de las familias. “El alto promedio de hijos por familia, motivado como norma ética religiosa es de práctica consciente, constituyendo un timbre de orgullo en cada hogar”. (Gutiérrez , V., 1994, p.351)

Lo que honra a la familia antioqueña no es el número de hijos como tal, sino el esfuerzo que representa criarlos siempre con miras a entregar a la sociedad elementos productivos. Tal vez podría pensarse que esta premisa implícita en la cultura antioqueña, hace que los padres hagan laborar a sus hijos movidos por la creencia y el deseo de enseñarlos a valorar el trabajo.

Sin embargo, también existe una gran población que a pesar de la influencia religiosa, practica diversas formas de unión de hecho. Gutiérrez (1994), encontró en su estudio tres tipos de ellas, a saber: el concubinato, la unión libre, y el madresolterismo. Esta autora afirma que dentro de las “estructuras marginales antioqueñas” la unión libre es la que ocupa el primer lugar, seguida del madresolterismo y por último el concubinato.

En la región santandereana, las uniones están influenciadas por la moral social haciendo una clara diferenciación entre hombres y mujeres, ya que, la regla es que las mujeres de clases acomodadas se casen; mientras que a los hombres se les “permite” formar temporalmente familias de hecho. Esto es una muestra de las pautas de socialización inculcadas por una cultura patriarcal como es la santandereana. Dichas pautas están basadas en dos causas fundamentales, la primera de ellas es la herencia histórica de dominación hispánica sobre nativa en donde el colono hombre se unía a mujeres indígenas de un rango claramente inferior “si el mestizaje se impuso como es de presumir, la mujer india o mezclada con posición social subordinada, pudo haber recibido con su estatus adscrito y basado en la etnia, condiciones propicias para el afincamiento del régimen autoritario del marido castizo”. (Gutierrez, V., p.155)

La segunda es la interpretación cultural de la religión, ya que la iglesia establece que la mujer debe reconocer al marido como cabeza de la célula doméstica, este principio legitima el poder del hombre y la incapacidad femenina para constituirse en elemento activo o participante de la familia, como lo expone Gutiérrez (1994) “La virtud de la mujer es frágil, dice la cultura a instancias de su fe, pero constituyendo el ego femenino no puede ser víctima ni victimaria de su propia vulnerabilidad, haciéndose indispensable poner en manos del ser fuerte, un hombre, padre, hermano, o hijo, este cuidado y control y dominio de la mujer, esposa, madre, hermana o hija”. (p.156)

Como consecuencia con lo descrito, Gutiérrez (1994) afirma que existe un consenso cultural en la jerarquización de la obligación de sostenimiento económico del hogar, que señala como cabeza de esta obligación primeramente al padre, luego al hijo mayor, que viene a ser en categoría hogareña el segundo en derechos y responsabilidades.

Esta imagen de superioridad en el niño puede ser un factor de riesgo de la aparición del trabajo infantil ya que los niños poseen el imaginario de ser adultos protectores de figuras más débiles y vulnerables como la madre y la hermana.

En la zona andina las familias se conforman en torno a la figura del varón formando una fuerte tendencia patriarcal, gracias al papel de la religión, sin embargo, esta forma patriarcal es diferente a la encontrada en los Santanderes, ya que la figura masculina se ve contrarrestada por el papel colaborador de la mujer especialmente en la parte económica; esta situación le confiere a la mujer cierta autoridad frente a los hijos menores y a las hijas, pero el tinte patriarcal que imprimió la religión católica en esta zona hace que la mujer no sea suficientemente autónoma y considere al hombre en un plano superior. Como consecuencia de estos imaginarios, toda la familia empieza a

concebirse como una unidad en torno a lo económico, cuyo administrador es el varón y cada uno de los miembros debe aportar el fruto de su trabajo al grupo, incluyendo los hijos. Esta representación de la familia como unidad económica ligada al trabajo infantil se hizo evidente en la investigación ya mencionada, de Navarrete y Briceño (1998) quienes encontraron que el trabajo de los niños y jóvenes en los chircales de Patio Bonito, Nemocón, se legitima permanentemente a través de los discursos de los adultos y de los mismos niños sobre la familia como unidad de producción.

Por su parte, en la zona litoral costera las formas de hecho constituyen el índice más alto de uniones por sobre las legales. Éstas pueden presentarse en dos tipos como son el monogámico y el poligínico; dentro del primero se ubica la unión libre que es definida por Gutiérrez (1994) como “la relación marital monógama, cumplida dentro de una unidad habitacional y sin previo matrimonio. En derechos y deberes de la pareja entre sí y en función de sus descendientes, esta forma se asimila a la establecida por el matrimonio católico descontando lo relativo al tiempo de duración”. (p.213)

Dentro del segundo se ubica la poliginia del soltero, que es conformada por el varón soltero y la constelación de sus esposas; y el concubinato o poliginia del casado, en donde el marido común es casado y se permite la convivencia en la misma unidad habitacional.

La gran cantidad de uniones poligínicas en esta región se da en mayor número en los estratos bajos y se explica gracias al imaginario social en torno al rol que ejerce el hombre en la sociedad, el cual se basa en “la virilidad, procreando una descendencia ilimitada, rica en varones, que multipliquen su sangre y su apellido y se conviertan en prueba viviente de su capacidad genitora”. (Gutiérrez, V.,1994, p.224)

Este imaginario es compartido por los dos sexos, imprimiéndole valor cultural al rol de macho reproductor. La mujer por su parte, acepta esta función del hombre siendo “honrada con la maternidad”.

Debido al rol que se le asigna al hombre, éste no asume una responsabilidad formal con ninguna de sus coesposas y por consiguiente con ninguno de sus hijos. A su vez la mujer al verse abandonada e incapaz de subsistir económicamente por sí misma, busca una nueva figura masculina que suplante la anterior ya que generalmente todas se van. Esta condición de la mujer puede hacer que la familia busque alternativas de subsistencia, y el hecho que los hijos sean criados desde pequeños como “machos”, lleva a pensar que son ellos mismos quienes asumen la responsabilidad económica del hogar; otra consecuencia que se puede vislumbrar es que los adolescentes desde muy temprana edad quieran trabajar para así poder mantener una mujer y perpetuar el ideal de la cultura que está relacionado con la procreación.

Aunque las características culturales y tipologías de familia anteriormente descritas no son causas concluyentes del trabajo infantil, si son factores que fomentan la aparición y mantenimiento de este fenómeno, ya que en cada familia se recrean, a través de la socialización, los imaginarios acerca del desempeño adecuado de cada uno de sus miembros y se atribuyen valores particulares a las dinámicas de supervivencia del grupo, dentro de las cuales muchas veces, ocupa un lugar preponderante el trabajo de los menores.

Como se había previsto, para darle curso al análisis que se viene realizando luego de hacer alusión a variables macro y micro culturales, se retoman los aspectos del desarrollo evolutivo enmarcados en el contexto social. Además de la perspectiva de la

construcción del significado y su relación con las narrativas se ha considerado consecuente mirar de cerca el punto de vista de Erik Erikson, quien enfoca la comprensión del desarrollo desde una polaridad o conflicto que se experimenta en ciertos periodos críticos, cuando las demandas ambientales nuevas introyectan componentes emocionales positivos y negativos en el desarrollo de la personalidad (Engler, B., 1996)

La teoría del desarrollo psicosocial de Erikson plantea que existen ocho etapas de desarrollo en la vida de los individuos en las cuales el ser humano trata de relacionarse con el mundo y los demás y a su vez identificarse como miembro de su comunidad.

Las etapas propuestas por Erikson se desarrollan una sobre la otra en un patrón secuencial y jerárquico en el que en cada nivel sucesivo la personalidad se vuelve más compleja.

Erikson, (1969), citado por Engler (1996) postula que:

Estas etapas no ocurren dentro de un marco de referencia cronológico estricto. Cada niño tiene un horario personal. Sin embargo como en el desarrollo fetal, cada aspecto del desarrollo psicosocial tiene un periodo crítico de disposición durante la cual, si no surge es probable que se enrede. Además, las etapas progresan de un modo acumulativo en lugar de lineal. Las conductas de una etapa no desaparecen con la sucesiva. (p. 163)

La propuesta de Erikson adquiere relevancia en la medida en que no sólo se centra en el desarrollo del niño, sino que hace énfasis en las condiciones ambientales y sociales que puedan potenciar o truncar dicho desarrollo. En el caso específico del trabajo infanto - juvenil, factores como las horas laboradas, el trabajo repetitivo, la poca

capacitación o el riesgo de abandonar el estudio, asumiendo tareas de adulto para las cuales no están preparados ni física ni psicológicamente, son factores que interfieren la resolución apropiada del conflicto en cada etapa y afectan el proceso general de desarrollo del menor.

Al momento del nacimiento el niño comienza la primera fase, en la que Erikson postuló el conflicto de la *Confianza frente a la Desconfianza*. Ante este reto del desarrollo el niño ha de lograr seguridad a través de las relaciones. Si el resultado es favorable, el infante adquiere la esperanza, gracias a que cada vez se siente más confiado de arriesgarse a experimentar cosas nuevas teniendo una percepción esperanzadora de las situaciones futuras; de lo contrario, puede reaccionar a las cosas nuevas con desconfianza, angustia o tristeza.

En la segunda etapa, alrededor de los dos años, el conflicto que se genera es el de *Autonomía frente a Vergüenza*, en la cual puede desarrollar voluntad y autocontrol, gracias a la confianza con la que el niño viene asumiendo los cambios, descubriendo” que la conducta que desarrolla es la suya propia” (Maier, H.,1979, p. 39), por lo cual se vuelve autónomo de su modo de vida. Si esto no se da de esta manera, el niño puede desarrollar compulsión e impulsividad ya que no puede controlar ningún evento de su vida o no percibe poder hacerlo.

Dado que en muchos lugares el niño comienza su ayuda a la familia desde los tres años, es pertinente relacionar el logro de la autonomía con el deseo del niño de imitar las acciones de los adultos significantes en su contexto de desarrollo, como un factor que posibilita el abuso del menor en la medida en que la presión ejercida para que colabore

puede ser motor para el desarrollo de la autonomía pero a su vez, una forma de maltrato infantil por las condiciones en las que se hace el requerimiento al menor.

En la tercera etapa se desarrolla el conflicto de *iniciativa frente a culpa*, ya que el niño al poder controlar los eventos nuevos de su vida, es capaz de “avanzar rápidamente hacia nuevas conquistas en esferas sociales y espaciales cada vez más amplias” (Maier, H., 1979, p.52), de esta manera se pueden desarrollar cualidades como el *propósito y la motivación al logro*; de lo contrario, si el niño no incrementa su iniciativa, puede resultar en resignación y conformismo. En este periodo y cuando las exigencias en el trabajo son altas y puntuales, aunque el niño se esfuerce por el cumplimiento de las obligaciones, va a ser difícil que su iniciativa y creatividad sean reconocidas por el carácter restrictivo y punitivo de los ambientes en donde el menor debe laborar.

De los cuatro a los seis años el niño está activo en su ambiente, domina habilidades y tareas nuevas. Su modalidad social primordial es el modo intruso: Sus cuerpos se entrometen en el espacio y sobre otras personas. Los preescolares dirigen sus actividades hacia objetivos específicos. Y como lo afirma Erikson (1969), citado por Engler (1996), “en estos años los niños están más abiertos al aprendizaje que en ningún momento de su infancia” (p.166).

Pieza fundamental del desarrollo es el juego ya que a través de éste el niño adquiere muchas habilidades que influyen en su desarrollo moral, social, lingüístico y cognoscitivo, al respecto Garvei (1977), citado por Maldonado y Linaza (1987) sostiene que el juego es social desde el principio, que su carácter individual y privado es un aspecto secundario de una actividad que se genera siempre en un contexto social.

Los niños que se incluyen en la población trabajadora, reportan que su principal actividad es el trabajo, razón por la cual no tienen tiempo para dedicar al juego. Esta situación genera una serie de consecuencias evidentes como la obstaculización del proceso de socialización del niño, ya que el tiempo que éste tiene para compartir con los niños de su misma edad es muy reducido o nulo, y como lo afirma Maldonado y Linaza (1987) “las conversaciones de los niños cuando juegan entre sí tienen una riqueza lingüística y una complejidad que no alcanzan cuando la conversación se establece con un adulto o en su presencia” (p.56). Es decir que la compañía de los adultos no supe los innumerables procesos que los niños crean y desarrollan cuando están en compañía de otros niños.

Esta es una etapa especialmente crítica en la evolución de muchas áreas importantes en el niño, y algunas investigaciones muestran que, aunque no existen registros puntuales, la mayoría de los niños empiezan a trabajar en ésta etapa. Con base en este dato, será posible pensar que el adulto encuentra en el niño condiciones físicas apropiadas para el trabajo y percibe que esta iniciativa es un indicativo de su capacidad para comenzar a laborar.

También es posible concluir que los adultos truncan la iniciativa de los niños, al no permitirles explorar, centrándolos en una actividad específica y repetitiva, por lo que la consecuencia, según el planteamiento de Erikson, sería el conformismo y la inhibición a lograr metas y objetivos.

Otra consecuencia importante de la falta de socialización de los niños trabajadores por la falta de interacción con sus pares y otros seres que conformarían su nuevo mundo, ya que estos niños no expanden su universo a nuevas personas o experiencias, sino que

quedan estáticos en una actividad repetitiva y poco enriquecedora para su desarrollo. (Maier, 1979).

En la siguiente etapa entra en conflicto *la laboriosidad contra la inferioridad*. En ésta, el niño “pronto comprende que necesita hallar un lugar entre los individuos de su misma edad” y “dirige sus abundantes energías hacia los problemas sociales que puede dominar con éxito”, de esta manera “refleja su determinación de dominar las tareas que afronta” (Maier, H., 1979, p. 61). Por esta razón, se vuelve más activo y laborioso y puede desarrollar cualidades como la competencia; si por el contrario el niño no se percibe capaz de competir con sus pares puede crearse el sentimiento de inferioridad ante él mismo, ante sus compañeros y ante los adultos.

Resuelto el conflicto “ iniciativa frente a culpa”, el niño ingresa a la etapa de *laboriosidad frente a inferioridad*, que comprende aproximadamente desde los seis hasta los once años. Erikson dice que el niño se concentra específicamente en el aprendizaje formal, ya que en esta etapa se le comienzan a hacer diferentes demandas porque se espera que desarrollen habilidades que a largo plazo permitan el dominio de la tecnología de su cultura para ganar el respeto de los adultos

Para llevar esta etapa con éxito, el niño necesita haber desarrollado positivamente las anteriores etapas, de lo contrario surgirán sentimientos de desconfianza, duda y culpa, los cuales minan la capacidad laboriosa del niño y generan incompetencia y sentimientos de inferioridad. En las condiciones en que los niños trabajadores se desarrollan en las cuales no sólo hay carencias económicas sino socioafectivas y educativas, es posible que la resolución de los conflictos del desarrollo tome caminos diferentes y las etapas no se den de la misma manera especialmente si se mira con respecto al desarrollo

psicológico. Estas afirmaciones se retoman con el análisis de las experiencias de niños, que se presenta posteriormente en este mismo capítulo.

Cuando los niños dedican la mayoría de su tiempo al trabajo, abandonan fácilmente la escuela o su rendimiento académico es bajo. “Uno de los principales factores que afecta la asistencia escolar es la necesidad de trabajar y la incompatibilidad entre el empleo y estudio”. (Florez y cols 1995, p.33)

La vinculación laboral a corta edad hace que los niños se desmotiven y no vean las ventajas de capacitarse adecuadamente para el futuro, debido a las largas jornadas y las condiciones laborales en las que se encuentran; sin embargo esta no es la única causa de que los niños no accedan a la educación, ya que según Flórez y Cols (1995) “muchos padres prefieren ubicar a sus hijos e hijas en la fuerza de trabajo que enviarlos a la escuela. La relación entre educación y trabajo no puede reducirse sólo a una decisión económica. Valores sociales y culturales pueden inhibir la participación escolar y estimular la participación en la fuerza laboral” (Béquele y Boyden, 1988, p.33 citado por Flórez y Cols (1995)

Aproximadamente entre los doce y los dieciocho años Erikson identifica el conflicto del desarrollo relacionado con la *identidad del yo y la confusión de roles*. En esta etapa los adolescentes se cuestionan todas las respuestas que habían dado ante las tensiones ocasionadas por los conflictos alrededor de la confianza, la autonomía y su propia capacidad de trabajo. Buscan el sentido de identidad, una continuidad y estabilidad en ellos mismos, tratando de salir de la confusión de roles que ocasiona normalmente el cambio hacia la consecución de un puesto como adulto en la sociedad. Por esta razón “el sentido de la identidad trae consigo una superación de los problemas de la niñez o

una auténtica disposición para afrontar como posible igual los problemas del mundo adulto”. (Maier, H., 1979, p.65).

Generalmente quien ha sido un niño trabajador, ya ha asumido muchos de los roles de la vida adulta y ha perdido otras tantas oportunidades de desarrollo sano e integral. En muchos casos la falta de afecto, la situación de pobreza de las familias la poca o ninguna educación y el maltrato a que son sometidos, los lleva a comenzar otras tareas de la vida adulta como son la conformación de una familia y el ejercicio de la paternidad, sin haber tenido el tiempo para planear sus vidas y replantearse el problema de su propia identidad.

Para los jóvenes trabajadores esta etapa está marcada por precedentes negativos que vienen construyéndose desde etapas anteriores, y se puede pensar que es muy difícil construir una identidad integrada del yo, sin los fundamentos que proceden de la niñez y que han sido obstaculizados por los factores ambientales consecuencia del trabajo infanto – juvenil.

Las condiciones en las que los jóvenes ingresan a la vida adulta hacen que los ciclos de pobreza, desprotección y trabajo infanto - juvenil se repitan en las nuevas generaciones y las expectativas sobre el mismo estilo de vida continúen mantenidas por las creencias y deseos tradicionales, sin que se apunte a un mayor nivel de desarrollo humano.

Cuando el único factor relacionado con el trabajo de los niños, niñas y jóvenes no es la pobreza, sino que otros, asociados a las representaciones sociales de rol y las jerarquías dentro de la familia, a los juegos de poder legitimados al interior de ella y a la cultura del grupo social en la que se encuentra inmersa, se descubren como fuentes que

perpetúan el fenómeno, las estrategias para acudir en apoyo de la reivindicación de los derechos del niño han de ser propuestas localmente y atender a los factores concomitantes reales en cada contexto.

Es así, como además de los aspectos relacionados con el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes es indispensable analizar la diversidad étnica y cultural del país al abordar el fenómeno del trabajo infanto-juvenil puesto que su disminución o erradicación implica un profundo cambio en los significados y los imaginarios sociales. La intervención debe orientarse desde una perspectiva comunitaria, participativa que se aproxime al sentido que éste hecho tiene al interior de las familias y las comunidades para redefinir con los involucrados la concepción que se tiene del niño, para informar sobre el proceso de desarrollo y analizar de forma conjunta la dinámica de la familia y las responsabilidades ante la crianza y la educación.

Para dimensionar de una forma más real los factores culturales asociados a la problemática del trabajo infantil, se pretende analizar a la luz de la teoría constructivista culturalista, tres historias de vida, extraídas del trabajo de grado: El sentido que los niños trabajadores de la plaza de mercado de Paloquemao le otorgan a su labor por Espitia y Castellanos (2000). Las historias de vida son narraciones de tres niños trabajadores de la plaza de mercado de Paloquemao, ellos son: Mario, procedente de Bogotá, con 13 años de edad; Edison procedente de la Victoria (Caldas), con 14 años de edad; y Fabio procedente de Gigante (Huila) con 16 años de edad.

Para lograr una mayor comprensión, es importante aclarar que las estructuras familiares de los tres niños son similares. Los padres de los menores son separados; la

madre es cabeza de familia en los hogares de dos de ellos; mientras que en la familia de uno existe una segunda unión de la madre.

Se debe aclarar que las historias que son objeto de este análisis, son de niños que reciben dinero por el trabajo que realizan, y dado que el aspecto económico es de tanta valía para la creación de los significados en torno al trabajo, no es posible generalizarlo a todos los niños trabajadores.

Estas narrativas se interpretan en busca de los significados que poseen los niños sobre trabajo, niñez, familia y trabajo infantil. Estos términos se han revisado en capítulos anteriores desde un punto de vista conceptual, pero para hacer una aproximación a la realidad es necesario conocer los significados que les otorga la psicología popular en la cultura colombiana.

En cuanto a trabajo, la creencia que tienen estos niños se cobija bajo el significado de que la acción de trabajar se encuentra directamente relacionada con la remuneración económica; de esta manera cuando este tipo de actividades no son remuneradas se conciben como una simple ayuda, que por lo general se brinda a la familia o al negocio familiar. Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes apartes de las narrativas de los niños: “ Porque tenia ya artos clientes a los que les cargaba el mercado me pagaban algo, por eso me gusta volver allá con mi padraastro, pero el problema es que mi mamá me necesita más porque es que con ella no trabajo sino que ayudo”. Sin embargo esas actividades de ayuda las considera como parte de su rol como hijo perteneciente al núcleo familiar.

El dinero hace que los menores tengan capacidad para realizar las actividades que desean sin la necesidad de depender de un adulto, les da status frente a sus pares, es

decir obtienen el poder e independencia, cualidades que tradicionalmente se ganan con la edad. Es probable decir que el hecho de trabajar de forma remunerada hace que los niños cambien el significado de niñez, y se vean a sí mismos como “adultos”. Esto se evidencia a través de la siguiente narrativa: “Ahorita me gusta trabajar más que todo porque puedo llevar a mi novia al cine, o la invito a comer perro o hamburguesa. También pa’ salir con los amigos, tener con que poderse tomar uno una gaseosa, y lo más importante pa’ mandarle a mi mamá, es que eso lo hace a uno sentirse responsable”.

Los niños tienen la creencia que la remuneración que les da el trabajo los hace sentirse responsables, no tanto por la actividad que realizan como por el dinero que obtienen por ello. Este significado de niñez puede modificarse como cualquier otro, debido a la influencia cultural dentro de la cual tiene lugar, esto se puede evidenciar en el siguiente fragmento: “Mi hermano se preocupaba que me fuera a hacer daño cargar tanto, que con la espalda, que si me caía, pero ya después de ver tanto coterero chino que hay por ahí, pues yo le decía que fresco, todo bien, pues mejor que le ayudara, con eso le mandábamos más plata a mi mamá”, lo anterior muestra que el significado de niñez cambió por la influencia de una nueva subcultura, en donde el trabajo de los menores es totalmente aceptado, por lo tanto el niño en su narrativa justifica más el hecho que no se le permitiera trabajar que la misma actividad de trabajo.

Otro efecto que trae consigo la remuneración del trabajo infantil se evidencia en este segmento de la historia: “Por eso yo quisiera ser, no sé, conductor de taxi, por ejemplo, mi hermano dice que tenemos que ahorrar para comprar uno de segunda, eso sí, porque son bien caros, yo no sé cuanto pero el Julio dice que es mucha plata... o no sé conductor de un bus, eso sí que debe dar buenos pesos”. Según estos niños, el estudio no se

constituye en una herramienta que les permita obtener dinero; consecuencia de esto, es que sus deseos de superación hacia un futuro están más encaminados a conseguir trabajos que sean más rentables pero que no representen un elevado nivel de escolaridad, y por tal motivo dedicar tiempo al estudio no es considerado por ellos como una opción para mejorar su calidad de vida. “Estudiar me da pereza y para perder el tiempo repitiendo, gastando plata en vez de estar uno trabajando o ayudando en la casa en algo, en cambio perdiendo años es darle más achaques a mi mamá”.

Con base en lo anterior, se deduce también que el estudio es concebido como una actividad ociosa de “pérdida de tiempo” que no trae consigo ningún tipo de ganancia y por ende, como se había dicho, no se encuentra dentro de las expectativas que manejan estos niños acerca de su futuro.

Los fragmentos de las narraciones que se han mostrado hasta el momento dejan ver que la familia, como agente socializador, tiene mucha influencia en la generación de las creencias y los deseos que a la postre constituyen los significados que determinan el actuar de los niños. Por esta razón es importante explorar los significados que ellos tienen acerca de la familia.

Es claro que dentro de las narrativas de los tres niños se muestra una marcada intención de colaboración al núcleo familiar, sin embargo el significado de esta colaboración es diferente de acuerdo a la zona de procedencia, ya que uno de ellos, oriundo de La Victoria (Caldas) afirma que la intención del trabajo que realiza es la ayuda que le puede brindar a su mamá, como él mismo lo expresa: “A mí me gusta trabajar pa’ mandarle a mi mamá por todo lo que sufrió mi mamá, nos crió, fue buena o es buena porque está viva”. Esta expresión concuerda con los planteamientos que hace

Gutiérrez, (1994) en los que postula que la familia de la zona antioqueña, de la cual hace parte el viejo Caldas, se esfuerza por criar el mayor número de hijos y entregar a la sociedad personas productivas, lo cual lleva a pensar que los niños se sientan en la obligación de retribuir a sus padres este esfuerzo, siendo productivos a la sociedad.

Por otra parte, las dos historias restantes, pertenecientes a dos niños oriundos de la zona Andina, evidencian que para ellos el trabajo que realizan es un aporte a la economía del núcleo familiar al cual pertenecen, pero sin sentir la obligación de mantener a la familia, como lo afirma uno de los niños al contar que “de pronto mejor seguir trabajando, así me ha ido bien, ayudo pa’ la comida o cuando mis hermanas quieren algo, y sobretodo para mis cosas”

Después de analizar los fragmentos de las historias, se establece la relación entre varios significados inmersos en la cultura colombiana y diferentes subculturas que la componen, que permiten y mantienen el fenómeno del trabajo infanto - juvenil

Se halló que el trabajo se relaciona para el adolescente, con el imaginario de que por él se obtiene una retribución económica; como consecuencia de este imaginario, las actividades que no son remuneradas no son consideradas por los menores y los padres como trabajo, con lo cual se corroboran las apreciaciones conceptuales expuestas anteriormente. En consecuencia, se justifica el hecho de mantener alto porcentaje de niños, niñas y jóvenes laborando sin retribución económica como ayuda a la familia o a la comunidad.

Dentro del marco experiencial en el que se desenvuelven estos niños, la noción de ocio, e incluso juego es considerada negativa, por ende lo culturalmente aceptado es el ocupar el tiempo en actividades de “ayuda” a la familia. Igualmente el estudio es tratado

como una actividad de ocio que siempre se relaciona con diversión, como consecuencia de la incoherencia existente entre el ideal que presenta la cultura y que los mismos niños reportan al decir frases como: “yo pienso casarme muy joven, eso si chévere tener hijos y que estudien y sean mejor que uno”; “Mi mamá me dice que ella quiere que yo siga estudiando para que no me vaya a quedar en la plaza trabajando”. Y los deseos que ellos mismos muestran para su futuro en donde se vislumbran desempeñando trabajos que no necesitan algún nivel de escolaridad.

Analizando desde la perspectiva culturalista el fenómeno del trabajo del menor, se puede llegar a dos conclusiones fundamentales: Primera, en el contexto donde se desenvuelven los niños trabajadores lo canónico es que los niños trabajen y lo excepcional es que no lo hagan; y segunda el trabajo de los niños no está determinado solamente por la necesidad económica, sino por los parámetros culturales en los cuales se desenvuelven, estos ejercen presión y permiten tácitamente que se manifieste y se mantenga este fenómeno.

EL MARCO CULTURAL EN LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTO- JUVENIL: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA

El objetivo de este capítulo es analizar a partir del marco constructivista culturalista de la psicología, los factores de resistencia que influyen en la disminución o erradicación del trabajo infanto-juvenil, y revisar algunos puntos básicos que podrían ser útiles en el desarrollo de planes de acción integral para la prevención en todos los niveles.

Según los planteamientos de Jerome Bruner, (1991) el conocimiento científico desestima los significados de la psicología popular e intenta conseguir la modificación del comportamiento de los individuos a partir de premisas derivadas de la teoría, que aun siendo muy valiosas no operan de suyo sobre la realidad; los replanteamientos que surgen desde la óptica externa al contexto problemático no son suficientes para generar nuevos sistemas de creencias y deseos en los individuos participantes en una cultura, puesto que el cambio de marcos experienciales va de la mano con la posibilidad de crear nuevas historias acerca de la cotidianidad y resignificar la trama simbólica que constituye la cultura.

Como lo expresa Bruner (1998):

La psicología popular aunque cambie nunca se ve modificada por paradigmas científicos. Y ello se debe a que la psicología popular se ocupa de la naturaleza, causas y consecuencias de aquellos estados intencionales (creencias, deseos, intenciones, compromisos) despreciados por el grueso de la psicología científica... De manera que la psicología popular sigue dominando las transacciones de la vida

cotidiana. Y aunque experimente cambios, se resiste a ser domesticada y a pasar al ámbito de la objetividad (p.29).

El propósito de las políticas internacionales y locales encaminadas a la disminución del trabajo de los niños, niñas y jóvenes, se reconoce en su valor, dada la reivindicación de los derechos del niño que se hace presente en cada una de sus declaraciones, sin embargo en ellas no se manifiesta, por lo menos de forma explícita, la necesidad de identificar los estados intencionales de la población a la cual se dirigen, los cuales determinan y son determinados por formas de relación y significados construidos colectivamente dentro de un entramado simbólico particular.

La realidad es que los planes de erradicación han tenido un éxito moderado, porque aunque la cifra de niños trabajadores ha disminuido, especialmente en los países desarrollados, en los países en vías de desarrollo se sigue ocupando al menor en labores que representan una pesada carga para ellos y no contribuyen en nada a mejorar su calidad de vida como niños y jóvenes.

Estudios realizados entre 1992 y 1996 mostraron que la tasa de niños trabajadores en Colombia en este periodo decreció; no obstante, se señaló que persistían niveles preocupantes de niños trabajando: uno de cada 55 niños urbanos y uno de cada 11 niños rurales de 7 a 11 años trabaja. (Flórez y Méndez, 1996).

UNICEF presenta en el 2001, la alarmante cifra de 250 millones de niños trabajando en el mundo y los describe como explotados y obligados a laborar.

Una de las explicaciones que puede dar cuenta de este hecho es, como se mencionó en párrafos anteriores, el significado que las personas involucradas tienen del trabajo del menor, el cual no se asume como una problemática o un fenómeno preocupante,

sino simplemente como parte de las rutinas cotidianas, está arraigado en la cultura y por tanto no se nombra. “Lo corriente se experimenta como algo canónico y por consiguiente se explica a sí mismo”. (Bruner, J., 1998, p.60)

Es evidente que existe una relación entre el trabajo infanto - juvenil y la pobreza, puesto que los niños que trabajan son casi exclusivamente pobres.

Pero la pobreza no es la causa del trabajo infanto - juvenil; el hecho de que la proporción de trabajo infanto - juvenil varíe dramáticamente entre países de niveles similares de desarrollo económico lo demuestra. En China, por ejemplo, ha habido muy poco trabajo infantil y juvenil en las últimas décadas, porque tomaron la decisión política de mandar los niños a la escuela. Lo mismo ha ocurrido en el estado Kerala, en la India, que lo ha abolido prácticamente. Estos dos ejemplos permiten reafirmar la premisa expuesta en el capítulo II de esta monografía, acerca de que el trabajo infanto - juvenil sólo puede existir si es tratado como aceptable cultural y políticamente.

Si bien el trabajo de los menores tiene un marco histórico y cultural que se torna relevante para su comprensión, el marco sociopolítico y económico actual empieza a ser otro factor que ha de tenerse en cuenta. Como producto de la globalización el trabajo de los menores se ha incrementado, especialmente en los países que fabrican artículos deportivos, juguetes, vestuario y otros artículos para las grandes marcas que venden sus productos en las cadenas de almacenes de los Estados Unidos y Europa.

La globalización económica crea lazos entre distintas economías nacionales, con lo cual en América, la incidencia del trabajo infanto - juvenil en los países del Sur se hace más patente que en los países industrializados, dada la condición de productores que tienen los países en vía de desarrollo. Así mismo, el proceso de globalización que

permite al Norte ser consciente del trabajo de los menores en los países del Centro y del Sur, también pone presiones de tipo económico para la producción a las economías y estructuras sociales de dichas naciones, intensificando de esta forma el problema del trabajo infanto - juvenil.

Los factores de pobreza, tradiciones culturales, prejuicios hacia grupos étnicos, religiosos o raciales, discriminación de las chicas, acceso inadecuado a la educación y búsqueda de mano de obra dócil por parte de los empresarios, han existido desde hace siglos. Lo que es nuevo ahora es la globalización económica.

Este aspecto se constituye en una variable que contribuye a incrementar el trabajo de niños y jóvenes, debido como ya se advirtió, a la competencia en el mercado global, que hace que todo el mundo busque bajar los costes de producción, lo cual se consigue con creces utilizando la mano de obra infantil. Hay otras formas, menos obvias pero igualmente importantes, en que la globalización contribuye al incremento del trabajo del menor.

Las exportaciones agrícolas baratas hacia el Sur y la promoción de la agricultura orientada a la exportación en estos países han removido la estructura social de comunidades rurales en todo el planeta. Apoyándose en la violencia, la coerción y a veces en fuerzas de mercado impersonales, los propietarios de las plantaciones han sacado muchas familias rurales de sus tierras, dejándoles con pocas opciones económicas. Algunos han encontrado trabajo en otras plantaciones, donde se suele emplear también a los hijos; otros se han ido a suburbios, en los que los niños, niñas y jóvenes, pueden buscar trabajo para ayudar a sus familias; y algunos han mandado a sus hijos a las ciudades a que ganen dinero para la familia.

La protesta internacional se ha convertido en un reto necesario para impedir que los menores sean abusados y explotados en los espacios donde se ven obligados a laborar. El trabajo infanto - juvenil es uno de los tópicos que actualmente mueve la lucha de los grandes sindicatos de trabajadores del mundo ya que se ha asumido desde sus profundas raíces de responsabilidad social, la tragedia de los niños que debían estar en la escuela y gozando de su infancia, en lugar de estar desempeñando trabajos muchas veces peligrosos. Millones de personas se movilizan para actuar en su defensa y se convoca a los consumidores del mundo a no comprar los productos que sean fabricados por niños, como una forma de obligar a los productores de artículos comerciales a no utilizar la mano de obra de los niños y sólo bajo condiciones reguladas, la de los jóvenes.

Las nuevas narrativas que empiezan a surgir alrededor de la cultura del trabajo infanto - juvenil pretenden un cambio de ideología, especialmente a partir del concepto de los derechos de los niños; sin embargo, el trabajo en el ámbito comunitario que se oriente a la construcción de nuevos discursos, desde los contextos de la vida cotidiana, donde el fenómeno permanece casi inalterable, no es aun una propuesta.

Para las personas directamente involucradas en el fenómeno, el significado de trabajo infanto - juvenil es diferente al que construye la comunidad científica, ya que los primeros fundamentan su realidad en la psicología popular, que es explicada por la teoría constructivista-culturalista como “uno de los instrumentos constitutivos de la cultura, más poderoso, y que consiste en un conjunto de descripciones más o menos normativas y más o menos conexas, sobre cómo funcionan los seres humanos, cómo son nuestra propia mente y las mentes de los demás, cómo cabe esperar que sea la acción situada, qué formas de vida son posibles, cómo se compromete uno con estas últimas,

etcétera” (Bruner, J., 1991, p.49). La comunidad científica, a su vez, se apoya en premisas universales que darían lugar a la intervención planeada desde sus propias perspectivas y no a partir de las características y condiciones particulares de quienes construyen la cultura a través de las interacciones particulares, que al mismo tiempo le dan su sentido característico.

El significado del trabajo dentro del contexto de la vida cotidiana colombiana, está relacionado con el dinero que eventualmente se recibe como remuneración, es decir que las actividades que se realizan, aunque sean las más frecuentes, y que no son remuneradas económicamente no son percibidas como trabajo sino como ayudas que hace el niño al adulto responsable de las tareas. Esto abre un espacio de reflexión acerca de la imposibilidad de conocer la realidad y la magnitud del trabajo del menor, cuando muchos de ellos son utilizados por sus familias o por otros, como apoyo en labores peligrosas para su salud y no remuneradas, lo cual hace imposible que desde afuera (agentes externos) se pueda dar cuenta del problema en toda su extensión, puesto que tanto los niños como los adultos, legitiman estas actividades dándoles el estatus de ayuda solidaridad o cooperación. Sin embargo, las narrativas al respecto son coherentes y consistentes y por tanto hay que explorar si en el trasfondo tienen la intencionalidad de justificar lo que desde otras miradas culturales ya no se considera canónico, el trabajo del menor.

También, el sentido y significado del trabajo están relacionados con las representaciones sociales de familia. Navarrete y Briceño (1998) encontraron en su estudio etnográfico sobre trabajo infanto - juvenil que el hecho de que la familia sea

representada como unidad de producción económica incide en que los esfuerzos por erradicar el trabajo infanto -juvenil sean poco fructíferos.

Así mismo, el concepto de niñez cambia su connotación en estos grupos sociales, ya que en el conocimiento popular el niño es visto como un “adulto en miniatura” y por tanto puede y debe asumir el rol de trabajador, en la medida que su desarrollo físico le permita ejecutar las labores, sin importar si éstas resultan nocivas para su salud. (Navarrete y Briceño, 1998)

Las narrativas que mantienen los marcos afectivos y experienciales de las personas dinamizan las interacciones y generan intencionalidades que encuentran su nicho dentro de los espacios simbólicos de las culturas y hacen consistentes sus creencias y deseos, lo cual no puede ser dejado de lado a la hora de construir el discurso político que pretenda intervenir en la erradicación del trabajo infanto - juvenil. Tal como lo plantea Bruner (1987) “Construimos nuestros modelos, elaboramos nuestros mundos de una manera muy diferente para guiar nuestras transacciones con otros seres humanos en la vida cotidiana”. (p. 58).

Por tanto, para desarrollar un plan que apunte al decremento del trabajo infanto - juvenil, es necesario comprender las implicaciones psicológicas de los actos del habla como fenómeno, lo cual requiere un aprendizaje de la cultura, de cómo expresar las intenciones de acuerdo con ella y cómo concebirla, además cómo ésta brinda los medios para las transacciones con los demás y para pensarnos nosotros mismos en esas transacciones.

Dentro de este mismo marco de análisis se puede aproximar la comprensión de las diversas maneras como los niños legitiman el hecho de estar trabajando, tomándolo

como algo natural, debido a que se perciben con la misma capacidad y responsabilidad de un adulto.

En la medida en que se considere que los significados y creencias de los niños son contruidos en sus interacciones al interior de las familias en donde crecen y que como ya se expuso anteriormente, éstas actúan como institución encargada de transmitir la cultura, se pueden analizar los factores culturales particulares de las familias colombianas, hacer lecturas de los diferentes significados y pensar las acciones desde su pertinencia en el contexto.

De forma complementaria, una consideración importante que surge del significado que los menores poseen acerca de su rol como niños y las actividades que pueden y deben desempeñar, es la relacionada con la motivación hacia la educación y la escuela. La deserción escolar, en gran parte se puede vincular al trabajo infanto - juvenil, primero porque el niño no cuenta con el tiempo y las habilidades para responder a las exigencias que se le hacen en el espacio laboral y en el escolar al mismo tiempo y en segundo lugar, la escuela llega a ser considerada ociosa al no ser remunerada. Este hecho trae consigo creencias y deseos compartidos sobre el futuro, en los que no está presente la educación como factor principal para mejorar la calidad de vida.

Desde este punto de vista es difícil pensar que un plan de erradicación pueda funcionar sin que exista un acuerdo entre los sectores involucrados en la eliminación del trabajo infanto - juvenil y los directamente afectados, acerca de qué se quiere erradicar y por qué.

Dado que el factor económico se ha tomado como el eje explicativo y promotor de las acciones en los planes de erradicación, los proyectos desarrollados se orientan a

buscar alternativas de trabajo para los adultos y ubicación de los niños en las escuelas, sin prestar importancia a los aspectos simbólicos propios del entramado cultural de las poblaciones involucradas.

Bruner (1991), hace referencia a la importancia de la contextualización en cualquier acción investigativa que pretenda dar cuenta del conocimiento y lo expresa así “pasar por alto la naturaleza situada y distribuida del conocimiento y del conocer, supone perder de vista no sólo la naturaleza cultural del conocimiento sino también la correspondiente naturaleza cultural de la adquisición del conocimiento”. (p. 107).

Esta perspectiva culturalista aboga por el reconocimiento de la narrativa como instrumento para la comprensión del significado y su utilización en la práctica y sería conveniente tenerla en cuenta a la hora de abordar el problema del trabajo infanto - juvenil. Al presentar esta propuesta se asume el pensamiento de Polkinghorne, citado por Bruner (1991) afirma que:

logramos nuestra identidad personal y el concepto de nosotros mismos mediante el uso de la configuración narrativa y damos unidad a nuestra existencia entendiéndola como la expresión de una historia singular que se despliega y desarrolla. El yo por consiguiente no es una cosa estática o una sustancia, sino una configuración de acontecimientos personales en una unidad histórica que incluye no sólo lo que uno ha sido sino también previsiones de lo que uno va a ser. (p. 114).

Como consecuencia de este pensamiento, la forma de aproximar la realidad para conocerla es la autobiografía que, según lo expresado por Bruner (1991) “es un relato efectuado por un narrador en el aquí y el ahora sobre un protagonista que lleva su

nombre y que existía en el allí y entonces, y la historia termina en el presente, cuando el protagonista se funde con el narrador”. (p . 119).

A partir de las biografías, en las historias familiares se hacen evidentes los significados y más comprensible la construcción de los “YOES” que toman su significado de las circunstancias históricas que dan forma a la cultura de la que son expresión.

Por último, acercarse a los significados permite aproximarse al mundo del otro y desde una perspectiva conjunta negociar y renegociar los significados en busca de cambios que favorezcan la calidad de vida de unos y otros.

Referencias

Arévalo, T. Y Chitiva, J. A. (1991) *Aproximación a la caracterización de los menores trabajadores en Colombia, su marco institucional y sus perspectivas*. Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Bellamy, C. (1998) *State of the world United Nations Children Fund*. En Internet www.unicef.org

Benes, R. (1996) *Revista Internacional desde los niños y adolescentes trabajadores* Bogotá, IL Segno.

Bossio, J. (1997) *Situación, tendencias, características y condiciones en que se realiza el trabajo infantil en América Latina*. Recuperado de, www.inc.ch/matters_childhoodsp.htm

Blanco, E (1982), *Mulheres e menores no trabalho industrial: os fatores sexo e idade na dinamica do capital*. Voces, Petrópolis.

Bruner, J. (1997) *La educación, puerta de la cultura*. España, Visor.

Bruner, J. (1998) *Actos del significado*. Madrid, Ed. Alianza.

Bruner, J. (1999) *Realidad mental y mundos posibles*. Madrid, Ed. Alianza.

Celada, M., De Mico, S., Gobbo, E., Jañez, J., Leofantí, V, Mircovich, E., Spezia, M. y Zack, V. (1999) *Declaración de los derechos del niño* Recuperado de, www.interamericana.org/librosdoc/publica/publica_comple14.htm

Cerda, H. (1998) *Los elementos de la Investigación*. Bogotá, El Búho

Cerda, H. (1998) *Problemática del Niño Colombiano* Bogotá, U. Santo Tomás.

Clark, R. & Adames, C. (2000) *Encyclopedia of Child Abuse*. New York, New York Press.

Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil IPEC. (2000) *De sol a sol: Plan Nacional de Acción para la erradicación del trabajo infantil y la protección de jóvenes trabajadores 2000-2002*. Bogotá, Inventito.

Craig, G (1997) *Desarrollo psicológico* México, Prentice Hall

Cunningham, H (1991), *The children of de poor. Representations of childhood since the seventeenth Century* Oxford UK. Blackwell,

Departamento Nacional de Planeación DNP y UNICEF (1994) *Memorias del Seminario Interinstitucional sobre el Menor Trabajador*. Bogotá, Trazo.

Durán, E. Y Luna, J. E. (1998) *La salud de las niñas y niños trabajadores en Un Nuevo siglo sin Trabajo Infantil*. Bogotá, ICBF.

Engler, B. (1996). *Teorías de la Personalidad* México, McGraw Hill.

Espitia, B y Castellanos, Y. (2000) *El sentido que los niños trabajadores de la plaza de mercado de Paloquemao le otorgan a su labor presentada en la Universidad Javeriana*, Tesis de grado profesional no publicada, Universidad Javeriana, Bogotá.

Flórez, Méndez y Knaul. (1995) *Niños y Jóvenes cuántos y dónde trabajan*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Flórez, Méndez y Knaul. (1996) *Niñas, niños y jóvenes trabajadores Colombia, 1996*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Fundación Creciendo Unidos y Universidad Javeriana. (1998) *Realidades de los niños, niñas y jóvenes trabajadores en Santafé de Bogotá*. Bogotá, Editorial Artes.

García, E. (1998) *Trabajo Infantil en Medellín a principios del siglo XX En: Un nuevo siglo sin trabajo infantil*. Bogotá, ICBF.

Gelles, R. y Levine, A. (1997) *Introducción a la sociología* México, Mc Graw-Hill.

Gutiérrez, V. (1994) *Familia y cultura en Colombia: Tipología, funciones y dinámica de la familia, manifestaciones múltiples a través de mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Medellín, Universidad de Antioquia.

Hoffman, L, Paris, S y Hall, E (1995) *Psicología del Desarrollo Hoy Vol. I* Madrid, Mc Graw Hill.

Isaza, O (1998), *Un nuevo siglo sin trabajo infantil (memorias seminario latinoamericano)* Bogotá, ICBF.

Kiran, K. (1995) *El trabajo Cap. Menores que trabajan: Cuántos y Dónde*. Revista Internacional del trabajo. Organización Internacional del trabajo. OIT.

Maier, H. (1979) *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

Maldonado, A Y Linaza, J. (1987) *Los juegos y el deporte en el desarrollo psicológico del niño*. Barcelona, Anthropos

Marcus y Harper (1996) *Manos pequeñas*. Tegucigalpa, Litografía López S. de R. L.

Martínez y Martín, (1991) *Aproximación a la caracterización de los menores trabajadores en Colombia, su marco institucional y sus perspectivas*. Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2000) Código Sustantivo del trabajo y Código procesal del trabajo Bogotá, Momo Ediciones

Miranda, Y. y Donne, J. (1995) *Construyendo un futuro*. Ed. Sistematizada programa Oqharikuna.

Muñoz, C. (1998) *Panorama histórico del trabajo infantil en Colombia desde 1800, en Un Nuevo siglo sin Trabajo Infantil*. Bogotá, ICBF.

Muñoz y Pachón (Junio, 1994) *El niño trabajador desde una perspectiva histórica*. En: Memorias del seminario interinstitucional sobre el menor trabajador en Colombia. Santafé de Bogotá, Trazo LTDA

Navarrete, G. Y Briceño, A. (1998, Septiembre) *Análisis del fenómeno del niño trabajador en la vereda de Patio Bonito, municipio de Nemocón Colombia* En: Twelfth international congress of child abuse and neglect, Auckland, New Zealand.

Neglia, A. (Junio, 1994) *El trabajo infantil en la ciudad de Santafé de Bogotá*. En: Revista del Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen 87, número 4. Bogotá.

Nieto, A (2000, Marzo) *De sol a sol: Foro Nacional Para La erradicación Del Trabajo Infantil y La Protección de los Jóvenes Trabajadores (Memorias)* Bogotá, Ed. Inventio

Organización internacional del Trabajo OIT –IPEC, Ministerio de Salud. *Trabajando sobre el trabajo infantil y juvenil*. Bogotá, Gráfica

Organización Internacional del trabajo (Abril, 1998) *Paso adelante en la adopción de nuevas normas de la OIT sobre trabajo infantil*. En: Revista de la OIT #24. Madrid, Fares.

Pérez, M. (1990) *El menor trabajador. Cuadernos de Administración No 13*. Facultad de ciencias económicas y administrativas. Universidad Nacional. Bogotá.

Presidencia de la República, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (1996) *Informe Municipal para Planificación Social*. Bogotá.

Reunión Iberoamericana Tripartita de Nivel Ministerial Sobre Erradicación del Trabajo Infantil (1997) *Declaración de Cartagena de indias sobre la erradicación de trabajo infantil*. Cartagena de Indias.

Rojas, H. (1999) *Una experiencia de erradicación del trabajo Infantil: plantaciones de Cebolla y Plazas de mercado en Aquitania y Corabastos, Colombia*. En: M, Salazar & Méndez, E. (comps.), *Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina*. Seminario infantil post Oslo. Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Salazar, M. C. (1990) *Niños y Jóvenes Trabajadores*. Bogotá, Universidad Nacional.

Salazar (Junio, 1994) *Retos y alternativas: El trabajo de menores en áreas urbanas y rurales de Colombia* En: *Memorias del Seminario interinstitucional sobre el menor trabajador en Colombia*. Santafé de Bogotá, Trazo.

Salazar, (1995) *Apuntes para tomar en cuenta trabajo infantil ¿ser o no ser?* Lima, Save de Children.

Save the Children (2000) *Sobre el trabajo infantil: Posición de la alianza internacional Save the Children* Lima, Didi de arteta S.A.

Schibotto, G. (1990) *Niños trabajadores construyendo una identidad*. Lima, Ed. Manthoc.

Taylor, R. (1976) *Sweatshops in the Sun Child Labor on the Farm*. Boston, Beacon Press

Turbay, C. Y Acuña, E. M. (1996) *Mejores escuelas: Menos trabajo infantil, trabajo infante-juvenil y educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú*. Bogotá, Antropos LTDA

Weber, M. (1997) *la ética protestante y el espíritu del capitalismo* Barcelona:
Península.